 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Página 1 de 70

ACTA: 138

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 8:00 A.M.

FECHA: JULIO 22 DEL 2020

LUGAR: NO PRESENCIAL

ORDEN DEL DÍA.


El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión extraordinaria no presencial del día 22 de julio de 2020.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas
Acta 103 N° 103 del 5 de junio de 2020
4. Debate de control político "Adulto Mayor – Secretaría de Desarrollo Social-Secretaría Local de Salud.

Intervienen: Doctora KELLY JOHANNA CASTAÑO QUIROGA Secretaria de Desarrollo Social y su equipo de trabajo.

Doctora OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA Secretaria Local de Salud y su equipo de trabajo.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Página 2 de 70

Participa: Señora MARIA DEL CARMEN CAMARGO - Representante de los centros vida.

5. Proyectos de acuerdo para primer debate.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:


A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDÁ GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Página 3 de 70

OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
CONCEJALES PRESENTES	16
CONCEJALES AUSENTES	03

El Secretario General deja constancia que los Honorables Concejales **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA, JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA, JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** se hicieron presentes vía zoom en el tercer punto


El Secretario General deja constancia que todos los Honorables Concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Secretario General deja constancia que se encuentra presente en representación de la Contraloría municipal la Doctora LEIDY VALENCIA y por parte de la personería la Doctora JENNY VARGAS.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta al Secretario General que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General, da lectura al orden del día antes referenciado.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Página 4 de 70

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	16
VOTOS AUSENTES	03

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.138	Página 5 de 70

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General informa que se encuentra el **ACTA N° 103 DEL DÍA 05 DE JUNIO DEL 2020**.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, Expresa, ¿“señor secretario esta acta fue en viada a los correos de todos los Honorables Concejales?, Y asistimos todos los Honorables Concejales?”.

El **Secretario General**, Expresa: “Si señor presidente esta acta No 103 del día 05 de junio del 2020 fue enviada al correo electrónico de cada uno de los honorables concejales, y a esta sesión ordinaria no asistió el honorable concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ Y SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General abrir la discusión concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**. Saluda a los presentes, expresa: “con permiso para no votar ya que por temas académicos no pude estar en esa sesión en mención, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General abrir la discusión concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Página 6 de 70

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**. Saluda a los presentes, expresa: “

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el **ACTA NO 103 DEL 05 DE JUNIO DEL 2020**, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ACTA No 103
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PERMISO PARA NO VOTAR
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PERMISO PARA NO VOTAR
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
PERMISO PARA NO VOTAR	02

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	<p>Página 7 de 70</p>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: debate de control político "Adulto mayor – Secretaría de Desarrollo Social - Secretaria de Salud.


Intervienen: Doctora **KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA**, Secretaria de desarrollo social y su equipo de trabajo.

Doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA**, Secretaría local de salud y su equipo de trabajo.


Participa: la señora **MARIA DEL CARMEN CAMARGO**, representante de los centros vida.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Doctora **KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA**


La Doctora **KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA** saluda los presentes y expresa. "Quería pedirle presidente o presentarme primero, mi nombre es **KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA** yo soy la secretaria de desarrollo social hace unos días, y también quería pedirle el favor que si en algún momento alguno de los honorables concejales necesita que de pronto amplíemos nuestras respuestas, el doctor Jairo pueda intervenir; entonces vamos a dar inicio a la contestación del cuestionario, les voy a compartir una presentación que hicimos, será que el doctor Pablo me puede habilitar para compartir la presentación, entonces la primera pregunta 1.¿Cuál es el plan de acción para la atención de los adultos mayores en el municipio de Floridablanca?, en el plan de acción para la atención del adulto mayor en la presente vigencia, dentro de nuestro plan de desarrollo unidos avanzamos 2020-2023 tenemos 7 metas dirigidas exclusivamente para la población adulto mayor; De estas 7 metas , les quería compartir en la presentación , pero se la voy a ir leyendo , una de las metas es garantizar la operación Colombia mayor con enfoque, una de las metas es

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
ACTAS PLENARIA No.138		Página 8 de 70


beneficiar 2100 adultos mayores con el programa enfoque diferencial, para esta vigencia tenemos programados 550 adultos mayores y a la fecha tenemos 1.240 equipos de grupo de adulto mayor en los cuales esta los centros de bienestar, la 3 meta es celebrar cuatro eventos del adulto mayor, el cual este año estaban programados, pero debido a la emergencia sanitaria vamos a evaluar o plantar estrategias para desarrollar estas actividades, dependiendo de cómo avanza todo lo del covid-19, la 4 meta el acompañamiento del concejo municipal del adulto mayor. la primera sesión se hizo en febrero del 2020, pero a la fecha no hemos vuelto hacer ningún concejo porque los miembros del concejo han tenido algunas limitaciones con el uso de herramientas informáticas, la 5 meta es fortalecer los centros de adulto mayor a través de los convenios que realizamos, hemos fortalecido 10 centros vida, la 6 meta es beneficiar con ayudas técnicas 1.600 personas de los diferentes grupos vulnerables con enfoque poblacional y/o diferencial. Este año aún no se ha programado la entrega de ninguna ayuda técnica, la 7 meta es beneficiar cada año a 1.080 centros de bienestar ,1.150 adultos mayores en los centros vida y 174 en los centros de bienestar, la 2. Pregunta ¿Cuántos adultos mayores han atendido o beneficiarios en los centros de bienestar o en los centros del municipio de Floridablanca? Detallar la información por centro de bienestar o centro vida, nosotros tenemos 10 centros vida donde beneficiamos 1.150 adultos y 4 centros de bienestar donde beneficiamos 174. los centros vida son los siguientes: fundación canitas felices con 150 adultos mayores, ansoltec 150 adultos mayores, tecno fraterno guanela 150 adultos mayores, fundación adultos de paz 75 adultos mayores, sol de oriente 75 adultos mayores, señor de la misericordia 150 adultos mayores, mi otoño 125 adultos mayores, fundación niños de paz Vericute 75 adultos mayores y samaritanos en cristo 150 adultos mayores y en los centros de bienestar los que tenemos son: juan pablo segundo con 34 adultos mayores, fundación hogar adulto mayor necesitado con 80 adultos mayores, maría santísima samaritana con 20 adultos mayores y fundación gerontológica Floridablanca con 40 adultos mayores. 3 ¿cuál es el procedimiento que requiere un adulto mayor para el ingreso a un centro vida y que criterios priman para la asignación del cupo? En los centros vida la edad mínima es 60 años o 55 años si hay una vulneración socioeconómica social el puntaje del sisben debe estar hasta 46.33 en el sector urbano y 35.26 en el sector rural, no estar pensionado ni cotizante en el sistema de salud, no recibir

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

otro subsidio y/o ayuda del estado y el criterio que prima es el grado de vulnerabilidad socioeconómica física del adulto mayor. En los centros de bienestar la edad mínima también es de 60 años o de 55 años por su vulneración socio económica el puntaje es el mismo hasta 46.33 en el sector urbano y 35.26 en el sector rural, no estar pensionado ni cotizante en el sistema de salud, solicitud por escrito del adulto mayor exponiendo la situación, visita del centro del bienestar y el criterio que prima es el grado de abandono protección del adulto mayor. 4¿ cuáles son los requisitos que se tienen en cuenta para autorizar a un centro de bienestar en el municipio de Floridablanca? Exponer el caso de la solicitud de aso mayor, nosotros como secretaria de desarrollo no somos los encargados de autorizar, el funcionamiento centro de bienestar quien es el encargado de autorizar este funcionamiento es la secretaria de salud municipal, pero les quiero aclarar que según lo que me comenta el director del programa me dice que a la fecha el programa de aso mayor no ha presentado ninguna solicitud. 5¿teniendo en cuenta el aislamiento probatorio por la pandemia del covid, se han modificado los requisitos para el funcionamiento en un centro de bienestar teniendo en cuenta que solo se usa el espacio para la preparación de los alimentos , hay no se desarrollan actividades con los adultos mayores, a la fecha no se ha modificado ningún criterio, para el ingreso de nuevos centros de bienestar o la habilitación de los mismos, lo que se cambio fue los servicios que se están prestando, actualmente en los centros vida, se presta el servicio de alimentación auxilios fúnebres y asistencia médica y en los centros de bienestar si siguen funcionando normalmente con todos los servicios que prestan que son: hospedaje , alimentación y los demás que van incluido dentro de los convenios. 6 conforme al acuerdo municipal 017 del 2018 ¿qué acciones se han emprendido frente a las políticas de envejecimiento y vejes y cuáles son los programas o proyectos que han implementado durante la vigencia 2020?, nosotros la secretaria de desarrollo social venimos realizando varias actividades, en la vigencia del 2019 se realizó atención integral al adulto mayor centros vida y centros de bienestar, entrega de subsidios monetarios del gobierno nacional a través del programa Colombia mayor y se entregaron prótesis y gafas y auxilios fúnebres y durante la vigencia 2020 venimos haciendo la atención integral al adulto mayor en centros vida y centros de bienestar, la entrega de subsidios monetaria del gobierno nacional de Colombia mayor y tenemos un programa de Colombia exitoso dirigido a todos nuestros

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Código: 110-01-05
		Página 10 de 70


adultos mayores. 7 ¿qué protocolos de bioseguridad se han exigido a los centros de bienestar y los centros vida en el municipio de Floridablanca?, para su funcionamiento durante el aislamiento por la pandemia de los centros vida y los centros de bienestar tienen su protocolo de bioseguridad exigido por la secretaria de local de salud quien es la entidad competente para este tema, tiene protocolo de lavado de manos, zona de desinfección para los trabajadores internos y externos. El protocolo de limpieza y desinfección de áreas y protocolo de desinfección de residuos .8 a través de qué mecanismos o comunicación se socializa los adultos mayores las ayudas y beneficios otorgados por el gobierno nacional? Los mecanismos utilizados ubicación e información que nosotros utilizamos son la página oficial de la alcaldía de Floridablanca, las redes sociales como Facebook y también se hace a través de los grupos que se tienen en whatsapp con los centros vida, centros de bienestar y los grupos de adulto mayor en el municipio, además se realizan llamadas a las personas favorecidas con los subsidios para que se acerquen a cobrar y también con las juntas hacemos la socialización para que nos ayuden a difundirla. 9 caracterizar la población del adulto mayor en el municipio de Floridablanca, nosotros tenemos un insumo base que fue el que nos orientó para la política pública de envejecimiento y vejes, en el municipio de Floridablanca tenemos 20.200 adultos mayores que representan el 11% de la población de los cuales 8.501 son hombres y 11.699 son mujeres en el área urbana contamos con 18.788 adultos mayores y en el área rural con 1.422 adultos mayores.10 que estrategias de ingreso para los adultos mayores se han tratado durante el aislamiento por la pandemia?, frente al tema de generación de ingresos para los adultos mayores en el plan de desarrollo que hay algunas metas que son competencia de la secretaria de desarrollo turístico y económico con el que hemos venido hablando para a ver de qué manera podemos influir a los adultos mayores a la formulación de planes de negocio y así de alguna manera que puedan desarrollar sus ideas de negocio y que la administración pueda ayudarles con la formulación y tal vez de pronto con algún capital semilla o insumos para ampliar sus negocios. Además de esto el gobierno nacional a través de programas como Colombia mayor está entregando el subsidio excepcional de \$80.000 pesos a partir del arranque de la pandemia del mes de marzo del 2020 a 6.658 beneficiarios del programa y la devolución del IVA a 1.163 adultos mayores. 11. ¿qué ayudas se tienen planteadas para la población adulta mayor con

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 11 de 70</p>


discapacidad en el municipio de Floridablanca? Como se los mencionaba al inicio con la contestación del cuestionario, que una meta establecida con el plan de desarrollo que dice beneficiar a técnicas a 1.600 personas de los diferentes grupos vulnerables enfoque poblacional y/o diferencial según su necesidad física, este año aún no hemos planteado entregar ayudas técnicas hasta la fecha, pero para que ustedes sepan se tiene previsto entregar 1.600 en el cuatrienio y el último punto es, en qué estado se encuentran con los centros vida y los centros de bienestar para garantizar la atención, entonces tenemos a la fecha los convenios de centros vida que ya se les pago la segunda cuenta y esta semana están empezando a pasar la tercera cuenta para el pago, los convenios de centros vida costaron alrededor de 1.700.000.000 y en los centros de bienestar estamos también pagando de la segunda cuenta a dos centros de bienestar y faltan dos centros de bienestar por pasar cuentas y en los convenios centros de bienestar el valor fue alrededor de 600.000.000, estos convenios están vigentes los de centros vida hasta el 31 de julio y los de centro de bienestar hasta el 13 de agosto del 2020”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA**.


La Doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA**, Saluda a los presentes, expresa: “ Voy a dar respuesta al cuestionario que se me envió respecto al tema del adulto mayor. 1 ¿cuál es el plan de acción que tiene la secretaria de salud para la atención de los adultos mayores en el municipio de Floridablanca durante la vigencia 2020? Detallar los proyectos de los programas y el monto de las inversiones, una vez aprobado el plan de desarrollo Floridablanca unidos avanzamos 2020-2023 con cominante se aprueba el plan territorial de salud y se elabora en su tercer proceso el plan de acción en salud, donde se plasman todas las actividades que se van a ejecutar para dar cumplimiento a las metas, este plan de acción de salud fue aprobado el día 14 de julio 2020 y en el concejo de gobierno el cual se elaboró el proyecto, referente al tema del adulto mayor con el nombre así gestión diferencial de las poblaciones vulnerables esa es la dimensión del plan de salud, el proyecto el que se formulo fue: promover atención integral en

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


salud para la población vulnerable con enfoque diferencial en el municipio de Floridablanca, de este proyecto se formula la siguiente meta de producto del plan territorial de salud, mejorar la capacidad institucional y promoción del envejecimiento activo para responder equitativamente al goce efectivo de derechos y las necesidades de las personas mayores en el marco de la política de envejecimiento y vejez, ¿ qué actividades se formularon para el cumplimiento de esta meta?, 1. Dirigir dos veces al mes en cada centro vida y centro de bienestar del adulto mayor, juegos como bingos, sopa de letras, concétre, lotería y hacer entregas de kits lúdicos pedagógicos para el fortalecimiento de la capacidad motriz cognitiva de esta población. 2 elaborar tarjetas y dirigir actividades lúdicas una vez a la semana para reforzar el autocuidado del adulto mayor, dirigidos por una terapeuta ocupacional a los adultos que hacen parte de los centros vida del municipio. 3 actividad realizar asistencia técnica a los centros vida y centros de bienestar del anciano, enfatizando en el cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales para garantizar su funcionamiento, los recursos asignados para la vigencia del 2020 corresponde a una suma de 37.000.000. 4. implementar una estrategia para la atención cada año de los adultos mayores en programas de atención de apoyo y fortalecimiento familiar, social y comunitario, de esta meta se derivan las siguientes actividades a cumplir: realizar visitas al 100% de las Eps para verificar la implementación de la ruta de la atención integral de promoción y mantenimiento para la salud en el momento de curso vida vejez enfatizando en el acompañamiento familiar y/o de cuidadores, resolución 3280 del 2018, 2 actividad desarrollar una estrategia de actividades lúdicas recreativas, clases de baile, ejercicio, actividad física dirigida de curso de vida y vejez por un instructor difundido en dos videos, semanalmente de hasta 5 minutos cada uno a través de las redes sociales y páginas web, recursos asignados para esta meta 37.000.000 todas las actividades que se formularon se hicieron con base en la pandemia que estamos viviendo, entonces todo va hacer de manera virtual: videos, información y comunicación. 2. ¿cuáles son los criterios o requisitos que se tienen en cuenta para autorizar o no un centro de bienestar en el municipio de Floridablanca, según el caso de la solicitud de aso mayor?, existen unos requisitos mínimos que están establecidos en la resolución 024 del 2017 que se modifican en la resolución 025 del 2018 que son los siguientes: estos requisitos mínimos que se establecen es para poder validar el funcionamiento de un centro vida o un centro de bienestar,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.138	Página 13 de 70

en el artículo 5 de la resolución 024 y el artículo 6 establecen los estándares siguientes: 1 el talento humano y todo el personal que requiere para funcionar todos los centros de vida como los centros de bienestar 2. Infraestructura lo que se refiere a las instalaciones, las distancias, los baños y las adecuaciones 3. Dotación que tengan todos los equipos y la tecnología que deben contar en cada centro de vida para funcionar 4. Gestión se refiere a la misión, visión a todo el proceso y organizacional y sostenibilidad que permanece los centros de vida, 5. Valoración integral y plan personalizado a la atención, ¿ a que se refiere? se le hace una evaluación a todas las historias clínicas de los adultos mayores, se estudian todas las familias y el estudio también socioeconómico el cual va a presentar de este centro de vida y para determinar la calidad de vida que también se refiere darle un embellecimiento activo a las personas de inclusión social por parte de las familias de la participación y evitar el abandono por parte de los familiares, estos son los estándares que se derivan para cumplir requisitos de estos estándares que se determinan los criterios que están establecidos en el anexo 1 que es bastante largo prolongado y de acuerdo a todos esos criterios de la documentación, pues se le dará el aval y el funcionamiento a un centro de vida. Con respecto al caso con el tema de aso mayor, esto es un proceso que viene de la administración anterior que comienza desde el 2018 y la respuesta fue proyectada por la funcionaria que ya muchos años a cargo del tema, me base en las respuestas que ella dio que comienza del 2018 hasta la fecha que tenemos de julio del 2020, donde he encontrado una serie de inconsistencias, en este momento entiendo la reclamación que me está haciendo aso mayor y por lo cual estoy dispuesta a revisar nuevamente la documentación que me hace llegar aso mayor y poder revisar el proceso y lo que yo pude revisar hay cosas que no quedan muy claras, sin embargo la secretaria de salud esta presta a brindar pensando en la comunidad y de esos adultos mayores, que requieren del centro de vida de considerar y mirar que documentación queda faltante, en que fallamos tanto de parte de aso mayor como la secretaria de salud y subsanar estas diferencias que se han encontrado con aso mayor 3. Conforme al acuerdo municipal 017 del 2018 que acciones se han emprendido en relación a las políticas públicas de envejecimiento, cuales programas se han implementado durante la vigencia 2020 aparte de la secretaria de salud la política pública que está a cargo de desarrollo social, sin embargo la secretaria de salud trabaja de manera


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.138	Página 14 de 70

articulada con esta dependencia y nosotros nos encargamos lo que es la afiliación, promover la afiliación a la seguridad social de nuestros adultos mayores para poder garantizar el acceso a los servicios de salud y otra actividad a la que se articula son los servicios de prevención y promoción, con el fin de que tengan un envejecimiento activo y mejoramiento también de la parte de la memoria y como ustedes lo vieron también en las metas, es velar por la salud de ellos 4. ¿Que protocolos de seguridad se han exigido para los centros de bienestar y los centros vida en el municipio de Floridablanca para su funcionamiento durante la pandemia del covid-19 ? Desde que comenzó la pandemia en marzo del 2019 a todos los centros vida y centros de bienestar se le establecieron los protocolos de bioseguridad, con las medidas adaptadas emitidas por el ministerio de salud, personalmente yo hice las visitas, si cumplen con el adecuado lavado de manos, con la señalización, la restricción de las visitas, el uso del tapabocas. Hay unas cosas pequeñas que hay por mejorar el cual se hicieron las recomendaciones de cada centro de bienestar de anciano, pero en este momento se están cumpliendo los protocolos de bioseguridad 5. ¿Qué tipo de control se adelanta de la secretaria de salud a los centros de bienestar y los centros vida en el municipio de Floridablanca hacer referencia durante las acciones emprendidas durante el aislamiento por pandemia del covid-19, a través de la secretaria de salud hemos venido realizando visitas durante los días 8, 9 y 10 de julio para revisar la implementación de los lineamientos ordenados por el ministerio de salud y protección social, estamos en permanente comunicación a través de los medios electrónicos, en caso de presentarse alguna novedad en cuanto a los adultos mayores especialmente ubicados en los centros de bienestar, nosotros hemos estado pendiente y hemos tenido una continua comunicación permanente con los representantes de cada centro de bienestar, ellos me han hecho llegar todas las inquietudes respecto a los inconvenientes que se han presentado en el servicio de salud, en estos momentos estamos trabajando con la clínica Guane para que los servicios que ellos requieran sean prestados directamente de los centros vida y cualquier trámite que tengan las consultas que requieran atención de la secretaria de salud sea intermediario para llegar a que ellos tengan acceso al servicio que ellos requieran”.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 70


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Doctora **MARIA DEL CARMEN CAMARGO DE MONTAÑO**.

La Doctora **MARIA DEL CARMEN CAMARGO DE MONTAÑO**, Saluda a los presentes, expresa: “hoy quiero hacerles llegar a todos ustedes nuestro más sentido gesto de gratitud a todo su apoyo, a toda su colaboración, esto nos permite a nosotros entregar diariamente 1.150 almuerzos diarios. A la fecha de hoy hemos entregado 111.550 almuerzos a los adultos mayores más vulnerables del municipio de Floridablanca. Esto conlleva un trabajo que empezamos por tarde desde las 6:00 a.m, ¿hay que empieza? La preparación, después la empaquetadura, después el almacenamiento a los carros, después ir a entregarlos puerta a puerta. Yo quisiera invitar a los señores concejales que, si a la fecha quisieran ir ya acompañarnos, lo único es el requisito que tiene que llevar su atuendo de bioseguridad, sería un gran placer contar con la compañía de ustedes, que nos hiciera este acompañamiento desde cuándo empieza hasta cuando termina y para que ustedes todos realmente conocieran el trabajo que realmente se hace, la gratitud de los abuelitos que hacen cuando reciben su almuerzo, lo que ellos expresan. Hay unos que cuando reciben su recipiente del almuerzo abrazan, lloran, gracias al señor alcalde, gracias a todas las personas que hacen esto posible que nos lleguen este alimento, ustedes no saben cuánto nos beneficiamos, esperan por horas que les lleguen su almuerzo y es una labor que realmente que nosotros prestamos es un trabajo arduo, bello, de compromiso, de responsabilidad, donde todos nosotros entregamos nuestro sentido de pertenencia y pues ya hemos tenido visitas y acompañamiento de la secretaria de desarrollo social de la alcaldía. El señor alcalde ya ha hecho acompañamiento para entregar estos almuerzos, la oficina de desarrollo social también, la secretaria de salud también ha estado muy atenta ha colaborado mucho y pues hoy el mensaje y la invitación que les quiero traer a todos ustedes es nuestro gesto de gratitud, por todo el apoyo que nos dan, que nos brinda e invitarlos a que conozcan más de cerca nuestra labor que nosotros desarrollamos”.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Código: 110-01-05
		Página 16 de 70

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, Saluda a los presentes, expresa: "mi inquietud es para la secretaria de desarrollo, ¿Doctora **KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA**, tengo una inquietud con los convenios en el informe que usted acaba de rendir, informa que básicamente los convenios que se tienen con los centros vida, están a punto de finalizar? Básicamente los convenios con los centros de bienestar. ¿Mi pregunta es una vez se finalicen los convenios con los centros vida y los centros de bienestar se van a realizar nuevamente los convenios? Porque la preocupación nuestra es que los abuelitos que están asistiendo a estos centros vida no vayan a quedar abandonados, porque estamos pasando por una situación muy difícil y la idea es que inmediatamente se terminen los convenios se hagan nuevamente, los nuevos contratos con los centros vida y los centros de bienestar o en su efecto se haga uno adicional a los contratos esa es una de mis preguntas. 2 usted hablaba de las ayudas técnicas si me gustaría saber que en el cuatrienio 1.600 si de pronto en el plan de acción que tienen para este año, cuantas ayudas técnicas tienen para entregar? Y más o menos cuando se va a iniciar la convocatoria para que sepamos y nosotros poderle informar a la comunidad de las ayudas técnicas que va a brindar la administración, pues toda vez estas ayudas técnicas no solamente es para los adultos mayores, sino también para toda la población vulnerable, toda la población con discapacidad, todo lo que es población vulnerable en el municipio de Floridablanca. Por otra parte, la señora maría del Carmen Castañeda hablaba que dentro de la minuta quien asume el costo de todos los protocolos de bioseguridad entre los centros vida, si esto lo asume la administración entre los convenios o cuales son los componentes que se están cubriendo los nuevos convenios que están haciendo la administración para apoyar los centros vida si el protocolo lo incluye o cada centro vida tiene que asumir el costo de los protocolos de bioseguridad, me gustaría que por favor me aclarara esa inquietud y finalmente usted hablaba de los mecanismos de comunicación aquí si Doctora **KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA** usted está llegando a la administración quería pedirle el favor que ojala que se establecieran canales de comunicación entre la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Código: 110-01-05
		Página 17 de 70


administración porque muchas veces están los programas sociales pero la gente no tiene conocimiento, entonces yo lo he reiterado en varias oportunidades al Doctor Iván de que es importante que se cree un link, con cada uno de los programas sociales que ustedes manejan y que en ese mismo link nos informe las fechas de las convocatorias, los requisitos, porque cuando inicio el tema de la pandemia, iniciaron los programas sociales hablamos del bono solidario, la mayoría de gente no sabía de quien era ese programa, cuáles eran los requisitos, decían que en Floridablanca se habían beneficiado más o menos 1600 persona pero nosotros y después le decían que les consignaban, la gente no sabía que era Daviplata, que por Nequi, pero no hubo suficiente ilustración para las comunidades entonces le hago esa solicitud muy respetuosamente que ojala que dentro de la página web de la alcaldía se cree un link con los diferentes programas que ustedes manejan, no solamente del orden municipal, sino el orden nacional, que podamos enterarnos cuando inician las convocatoria de familias en acción, de jóvenes en acción, cuando son los reintegros de los programas nacionales del DPS y del departamento nacional de planeación para que de esa manera nosotros también le podamos decir a la comunidad que ingresen a la página y revisen si cumplen o no los requisitos para acceder a los diferentes programas, eso es como a manera de observación Doctora KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA que ojala usted pudiera implementar eso ante la página web de la administración. Básicamente esa era mi intervención, honorable Sr. presidente muchas gracias por darme el uso de la palabra”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**, Saluda a los presentes, expresa: “yo quisiera darle la bienvenida como lo antecedió la doctora Liliana al doctora Kelly, parece que ha llegado muy activa en los temas de los programas sociales, pero Doctora Kelly Jhoanna Castaño Quiroga yo quería hacerle como una pequeña introducción sobre el plan de desarrollo que nosotros acudamos en los meses pasados. Y enfatizamos durante muchos días los temas

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Código: 110-01-05
		Página 18 de 70


de los programas sociales del adulto mayor, incluso creo que fue los temas más amplios, en uno de ellos o en uno de los apartes o mejor en una de las metas venía una duda sobre el tema de la construcción de un centro de bienestar, que entre dicho y entre las dudas le decía que no era un centro de bienestar, que iba a ser era un centro vida , pero bueno se aprobó como se presentó ya en los últimos días y siempre nos quedó la duda porque nosotros los concejales estamos luchando por un hogar de paso, ¿Por qué? porque es que vemos mucho adulto mayor, como habitante de calle , entonces si no se puede construir este hogar de paso, sería bueno que en cabeza suya mi Doctora se iniciara un programa que se le diera atención a este tipo de beneficiario , porque se refleja la mayoría de veces no solo aquí en el casco antiguo, en cañaveral ,en la cumbre, mucho adulto mayor que es abandonado, incluso ellos no les gusta que los tengan en un centro de bienestar, o que los tengan en un centro vida y necesita ayuda psicológica, necesita un nutricionista, necesita un médico y necesitamos de verdad planificar un programa que vaya encaminado directamente a ese tipo de población, ese era uno de mis puntos que quería, para que usted se ponga al tanto, lo mismo con la dotación como caminadores, sillas de ruedas, muletas, que estrategia, que planificación o que plan de acción se tiene para este programa, más que todo para el adulto mayor, con el tiempo que en los centros vida vemos que ellos con el deterioro, con muchas enfermedades pues ya no pueden caminar, ya necesitan de caminadores, o incluso sillas de ruedas y tenemos que estar atentos o mejor dicho tener un inventario para que no se espera la solicitud de cada requerimiento que lo hagan desde los centros vida, y reiterar nuevamente como lo dijo mi compañera los convenios no tiene que dar espera , tiene que ser renovados inmediatamente porque como lo dijo la señora que intervino de ultimo no me acuerdo el nombre, que a ellos les da alegría y lloran cuando reciben su almuercito, cuando reciben su comidita, entonces yo creo que esa felicidad no la cambia nadie y a esa felicidad no tiene reemplazo, y eso es lo que alegra de verdad el corazón de todos los habitantes de florida, que no le vaya a dar espera a convenio de estos programas tan importantes como son las raciones diarias del adulto mayor, por lo otro pues darle la bienvenida y que cuente con nosotros, con los 19 corporados para cualquier proyecto que usted necesite a favor de estos programas sociales que no tenga duda que lo vamos a aprobar inmediatamente, para que usted pueda seguir con estos programas que son tan importantes en el municipio de Floridablanca y

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.138	Página 19 de 70

ahorita que ellos son tan vulnerables con este tema del covid-19 . Muchas gracias Señor presidente y muchas secretario de despacho que están en el día de hoy, a la secretaria de salud y a la secretaria de desarrollo social muy amable “


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El honorable concejal **FREDDY AVILA**, saluda a los presentes, expresa: “señor presidente yo me quería unir a las palabras de la concejal Liliana Mendoza Rodríguez y pues decirle a nuestro secretario de desarrollo social, que nosotros como corporados de este municipio y como líderes de esta población pues si deseamos que durante este semestre se de ayudas técnicas a los adultos mayores, que ojala ella dentro de sus metas y propuestas se ponga ese reto de sacar adelante este año la entrega de ayudas técnicas, de verdad es bastante importante y los adultos mayores lo están esperando y se necesita, de igual manera reiterar lo que decía la concejal Liliana Mendoza Rodríguez los centros vida y centros de bienestar necesitan dar continuidad al programa; Cuando iniciábamos el año les hablábamos de 10 meses de contratación, hoy solo ellos cuentan con 4 meses, es necesario darle la continuidad a este programa, pero también reconocemos y sabemos que los recursos de la estampilla pro anciano han disminuido Por eso que creo que vamos a tener que hacer uso de recursos propios de otros programas de adulto mayor para poder cumplir la meta y poder sostener los convenios de los centros vida y centros de bienestar, doctora invitarla a usted a que haga los movimientos que tenga que hacer, a que hable con nuestro señor alcalde y le podamos cumplir a esos adultos mayores que hoy están en los centros de bienestar y a todos aquellos adultos mayores que se están beneficiando con el almuerzo en los centros vida .Para la secretaria de salud tendría una duda ella hablaba de una solicitud que le hacía a su mayor, quisiera que nos aclarara o nos dijera 1 pregunta ¿ cuáles son las inquietudes o solicitudes que tiene su mayor y que desde la secretaria de salud no se han podido resolver? Gracias Señor Presidente por el uso de la palabra y muy buenos días para todos “


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.138	Página 20 de 70

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, Saluda a los presentes, expresa: “empiezo mi intervención con algo importante, en el tema del adulto mayor y en lo que siempre hemos venido luchando todos los honorables concejales del municipio de Floridablanca, que se tenga en cuenta los derechos humanos de los adultos mayores, la protección social, los programas que hay para los adultos mayores y con esto pues empiezo con algo importante y fundamental que es el tema de los centros vida. Voy a basar mi intervención a la parte inicial a los centros vida, porque con análisis escuche el informe donde llegamos y tenemos convenio con 10 centros vida y está habilitado de la siguiente manera: fundación canitas felices 150 beneficiarios, Ansoltec 150, techo fraterno guanela 50, asociación centro vida 150, fundación niños de paz 75, sol de oriente 75, señor de la divina misericordia 150, mis otoños 125, fundación de paz 75 samaritanos en cristo 150 para un total de 1150 beneficiarios y en el tema de centros de bienestar juan pablo segundo 34, fundación hogar adulto necesitado 80, María santísima samaritana 20 fundación gerontológica de Floridablanca 40 para un total de 174. Y empiezo con el tema de los centros vida, ya que en el cuestionario había una pregunta clara y una inquietud que siempre como concejal de este municipio no me quedara clara, en la cual veo con gran preocupación que no manejan la misma respuesta desarrollo social y la secretaría de salud, donde se habla del tema de Asomayor y como lo he venido hablando de los temas de centros vida que han querido funcionar y manejar este programa, como en los barrios ciudad valencia en los barrios lagos 2 y lagos 3, de personas, asociación, grupos cívicos comunales que durante muchos años han manejado ese don y ese don que no lo tienen todas las personas de trabajar por el adulto mayor incansablemente que tiene las comunas de recursos propios o del sector privado y con recursos a veces personales, entonces le hice un seguimiento claro y he venido mirando este tema con detenimiento, donde algunas entidades, fundaciones, asociaciones y no voy a hablar del vicio como tal, sino del permiso de gestionamiento, y ¿Por qué? porque acá vemos que algunas están ubicadas en cañaveral, la paz, bella vista, las villas, el reposo, altos de Villabel, casco antiguo,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.138	Página 21 de 70


vereda Vericute, rio frio, barrio González chaparro, la cumbre, vereda la sidra, Ruitoque bajo, casco antiguo, y vemos que ha sido difícil e imposible que a veces los centros vida llegue a algunas comunas visibles del municipio de Floridablanca y me voy a permitir un tema de Asomayor, en la respuesta de la secretaría de desarrollo decía que nunca había hecho una solicitud Asomayor, yo encuentro dentro de unos archivos que desde el 2018 viene haciendo solicitudes Asomayor en el municipio de Floridablanca, que ha solicitado para poder operar en el municipio en zapamanga 4 etapa, que ha solicitado en la transversal oriental vía al Carmen, en el Carmen, que ha solicitado en la transversal 29 en lagos 3, que ha solicitado en la transversal 29 en lagos 3 que ha solicitado en lagos 2 en la carrera 8. Gracias Señor Presidente, tengo unos problemas de la tecnología, pero ahí va mejorando, como me venía refiriendo y como se ha visto en los centros vida, la mayoría operan en salones comunales, otros en espacios más amplios pero yo a la fecha y muy claramente lo decía en su intervención la secretaria de salud y los entes territoriales, en los programas de adulto mayor tiene que entrar a revisar los temas, y nosotros con claridad a saber, porque si lo he manifestado y lo he dicho tienen que sacar los permisos en la secretaria de salud departamental, que afortunadamente cambio y ahora es en la secretaria de salud municipal para darle más agilidad, para darles los permisos necesarios para que cumplieran con los requisitos de talento humano, de infraestructura, dotación de equipos, misión, visión y los adultos mayores que ellos cumplieran, como lo estipula la ley y la norma, pero realmente queda uno muy preocupado estamos hablando del 2018, 2019 y ya vamos en el primer semestre del 2020, que ni uno de los lugares que presente Asomayor cumpla con los requisitos, que ni los lugares de zapamanga 4, el Carmen, lagos 2, lagos 3 se cumpla con los requisitos y que constantemente hay centros vida que cambia, porque se terminan los contratos de arrendamiento, cambian de una vivienda a otra y pasan de un salón comunal a otro o de una cede a otro y rápidamente los requisitos. Entonces yo si hoy voy a solicitar respetuosamente en este caso particularmente, porque yo como concejal represento y los 19 concejales representamos a más de 3000 mil habitantes y somos los voceros de ellos a través de los debates de control político sobre los temas que viene sucediendo, en los temas como los presidentes de lagos 2, lagos 3 y de esa fundación que funciona en lagos 2 del adulto mayor viene sucediendo desde el año en el que exista un centro vida en este sector lagos 2 y lagos 3, los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Código: 110-01-05
		Página 22 de 70

adultos mayores cuando estábamos y no estábamos empezando en la crisis del covid-19. No sabían que estar hacia otros barrios, sectores del municipio de Floridablanca para poder acceder al beneficio de los centros vida. En los diferentes debates escuchaba yo las intervenciones del presidente de lagos 3, lagos 2, el presidente de ciudad valencia, el presidente de ciudad valencia decían claramente lo difícil que iba sido poner en funcionamiento los centros vida en estos barrios y en estos sectores y yo desde luego con mucho respecto los seguiré manteniendo y no entiendo porque unos cumplen y otros no cumplen, a otros si se les da el permiso de funcionamiento y a otros no, otros llegan a reuniones, estampillas y revocan los permisos que hay para el funcionamiento, entonces todo esto he venido solicitando a través del municipio por creer y ser y respetar a los líderes comunales y sociales listicos y hoy lo han estado pasando desde vuelvo y lo repito desde el 2018, 2019 y 2020 para que se me den pues las respuestas, claro que lo conocemos, la representante del adulto mayor nos hablaba del tema de los centros vidas, que era importante que el municipio conociera el proyecto tan importante, tan bonito que hay en el municipio, claro que lo conocemos, claro que hemos estado en los centros vida, y por eso cuando hablamos del adulto mayor hablamos de ese tema claro que recorreremos todos los grupos cuando se podía y cuando estaban todos los grupos del adulto mayor en el municipio de Floridablanca, sabemos cómo es el programa tan importante y por eso nos preocupamos, porque llegue a todas las comunas del municipio de Floridablanca y que nuestros mayores tengan esa posibilidad que no tengan que desplazasen a otras comunas sino que las comunas de su sector puedan tener un centro vida. Usted bien lo manifestaba y yo le hacia esas preguntas sobre el tema de que cada 150 o 175 quien hace la interventoría, para que se verifique que diariamente si reciben beneficiarios de los centro vida el almuerzo y hago esa pregunta porque es mi deber ser, conocer quienes hacen ese acompañamiento, bien en un debate de control político, la personaría municipal que ella y la personería municipal hagan un acompañamiento para mirar y cerciorar que alimento cumplieron con la respectiva minuta para esta nacional, que protocolo de bioseguridad y que se le diera el almuerzo balanceado en las raciones como meren nuestros adultos mayores. Entonces quisiera hacer una pregunta sobre el tema pregunta 1. ¿Quién está haciendo la supervisión a esa entregas y quien está haciendo la supervisión a cuando un adulto mayor cambia de lugar de residencia o no se puede localizar

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 23 de 70</p>


para que no pierda ese benefició tan importante? También iba a hablar de otro tema importante como es, que quiero que si nos explique la secretaria de desarrollo social, el municipio de Floridablanca fue el de los adultos mayores que no tenían beneficio de Colombia mayor ni de devolución del IVA para el tema de las ayudas alimentarias que venían por parte del gobierno nacional para los mayores de 70 años, porque realmente celebramos que se hallan abierto las inscripciones para los adultos mayores de 70 años , porque para muchos de ellos es la hora y no les ha llegado ninguna ayuda del gobierno nacional en los temas de esa ayuda alimentaria, que se manejaba para los que no tuvieran lo de Colombia mayor, ni tuvieran la devolución del IVA, y lo mismo con el tema de la devolución del IVA, fue el municipio el que envió los listados priorizando a las personas para que accediera a la Devolución del IVA, quiero conocer esa información clara de parte de la secretaria de desarrollo social ya que la inquietud de muchos adultos mayores es esa ¿cómo pueden acceder ? que sí, que el municipio gracias a Dios hay 6.658 beneficiarios y que se amplió la cobertura a 1.260, pero nosotros consideramos que se debe ampliar cada vez más la cobertura del adulto mayor, que si bien el gobierno nacional dice que el adulto mayor es nuestra prioridad, que por eso debe seguir en cuarentena y que debemos cuidar nuestros adultos mayores, pues también como secretaria de desarrollo social tenemos que hacer las gestiones necesarias para que le lleguen a todos esos adultos mayores que no le ha llegado ninguna ayuda bien sea alimentaria o bien sea en un beneficio económico, como lo determinan los decretos presidenciales, ese es nuestro afán ,nuestro querer, que a esos adultos mayores de 70 años, que a esos adultos mayores que son habitantes de calle y que constantemente los vemos en nuestras esquinas en el sector del parque y en los diferentes barrios y sectores del municipio de Floridablanca, se le dé una prioridad en atención de salud y que se le dé una prioridad en atención y que tengas todos eso derechos que tiene los adultos mayores. Y que se le puedan suministrar todo esa ayudas en tema de prótesis, gafas, porque en este momento ellos son los que están en más extrema pobreza y por eso quería yo preguntarle cómo han sido esos listados y que el municipio o han sido que a través del gobierno nacional que se han beneficiado nuestros adultos mayores y también quería preguntarle sobre el tema de los auxilios funerarios, los auxilios funerarios conocemos que tienen derechos todos esos adultos mayores y es uno de los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Código: 110-01-05
		Página 24 de 70

requisitos en los centros vida y centros de bienestar. Pero ese habitante de calle que no está en los centros vida y centro de bienestar, tiene acceso a esos auxilios funerario o está dentro de esos auxilios funerarios. Le agradezco Señor Presidente esas eran mis inquietudes, mis sugerencias sobre este tema del adulto mayor, un tema de gran importancia, de gran relevancia, y en un tema que estuvimos presente en varios el concejo consultivo del adulto mayor, es cierto que se reúnen una vez por mes, pero este consejo consultivo, siempre solicito o una de sus inquietudes era una oficina o un lugar donde se pudieran reunir, sé que estamos con nuestros señor Jesucristo y vamos a salir de esta pandemia y este del covid-19, y si quisiera saber si lo del tema consultivo del adulto mayor, si se hizo alguna gestión si se incluyó dentro de las actividades del adulto mayor, para que esos representantes del adulto mayor tengas sus espacios para hacer su representación y su tareas que en el tiempo normal ellos venían realizando por el adulto mayor. Muchas gracias Sr. Presidente por haberme dado el uso de la palabra muy amable.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable **GERMÁN DURÁN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**, Saluda a los presentes, expresa: “una de las preguntitas presidente que tengo para desarrollo social es y he venido reiterando desde hace días esta inquietud, es que pregunta 1 ¿porque a los abuelos, a los adultos mayores que tiene el subsidio de los 80.000 pesos que le vienen cada mes, no le están entregando el almuerzo que porque tienen ese subsidio?, debemos de ser un poquito consciente de que 80.000 pesos apurado les alcanza a los adultos mayores para su aseo personal, porque hay algunos que pagan arriendo y no les alcanza para la alimentación, entonces yo sí quiero exhortar a la secretaria de desarrollo social y al doctor Jairo que es el coordinador del programa adulto mayor, que miren las personas que verdaderamente lo requieren que los sigan teniendo en cuenta en los programas de los centros de bienestar, y otra pregunta que tengo es para pregunta 2 ¿cómo van a hacer esas convocatorias ya que me uno a las preguntas de la concejal Liliana Mendoza Rodríguez y demás compañeros que se dirigieron hacia este tema, que son las ayudas técnicas? porque hay gente que también tiene como acceder a unas

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Código: 110-01-05
		Página 25 de 70


ayudas técnicas como son las gafas, las prótesis dentales, entonces si hagamos una selección que verdaderamente necesite ese adulto mayor para que allá mejor cobertura y lo tengan las personas que lo necesitan realmente también Don Jairo es que en días pasados llego la información de que las inscripciones del adulto mayor de 70 años y tenemos o tengo esa inquietud, nos dicen que ya prácticamente los adultos mayores que se inscriban ,quedan prácticamente como incriptos ya que vayan a recoger el subsidio mayor, yo tengo esa inquietud que si es así o se van a demorar igual que como se han demorado muchos adultos mayores porque hay cerca de 4000 adultos mayores en lista y llevan más de 3 años haciendo espera y entonces para mirar y no causar falsas expectativas a ciertos adultos mayores de 70 años. También igualmente me uno a las palabras de Liliana Mendoza Rodríguez el concejal que los centros de vida tumban todo, porque de verdad que los adultos mayores son los que pagan los platos rotos cuando los centros vida y los centros de bienestar se quedan sin el contrato y los envían a la casa y se quedan sin ese programa. Ya los centros de bienestar pues gracias Dios si están las 24 horas al día los 365 días al año, pero también requieren de esos contratos para ellos dan una mejor atención a ese adulto mayor. Entonces esas eran las inquietudes que tenía en el día de hoy Sr. Presidente y le agradezco por concederme el uso de la palabra a su señoría”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal, **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** Saluda a los presentes, expresa: “presidente me causa curiosidad algo, mientras que la secretaria de desarrollo social viene acompañada del encargado del adulto mayor, del encargado de responder las preguntas porque ella de pronto está recién llegada o de pronto porque todavía no tiene el manejo completo de la información no puede responder, pues ahí está el doctor Jairo, la doctora Olga secretaria de salud pues la veo que no lleva la persona encargada de dar las respectivas respuestas, la encargada de supervisar, de dar el visto bueno, para que inicien estos centros vida, para que estos centros vida puedan ser habilitados, entonces ella, si no lleva la persona que debería estar dando las respuestas, me parece a mí una falta de respecto que se les diga a los centros vida, pase nuevamente la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Código: 110-01-05
		Página 26 de 70


documentación, y volvemos a revisar en que hemos fallado, si hemos tenido falencias nosotros o la han tenido ustedes. Una falta de respecto con los centros vida, falta de respecto con estas personas que han llenado la documentación, lo que se debe llevar es la persona que diga, no señor el centro vida lago, no ha ingresado por esto y esto, porque iba a funcionar en un salón comunal en lagos 3 y porque en un salón no puede funcionar por esto y esto, pues por temas o los requisitos de quede tener es esto y esto, o en infraestructura, en infraestructura por decir algo debe estar esmaltado o enchapado, no tengo el conocimiento a profundidad de eso, pero esa es la persona que debería estar ahí doctora Olga, es como si usted lleva y quiero hacer una claridad señor Presidente, porque uno de todo se entera, no doctora nosotros no somos lo jefes suyos, usted ha dicho que los concejales no somos los jefes suyos, totalmente cierto, pero es que nosotros como concejales somos los representantes de la comunidad y nos eligen para que seamos los interlocutores ya que todos no pueden estar acá expresando lo que sienten y muy seguramente al ingeniero Fredy que no tiene conocimiento en salud; doctora mire dese cuenta de sus falencias doctora Olga que ha presentado 3 veces el plan territorial de salud y les ha quedado grande, es más quedo por fuera el plan de territorial de salud que se está aprobando ahorita que después presentaron no es el mismo que está en el plan de desarrollo, miremos la negligencia que hay en la secretaria de salud en su cabeza doctora, o porque ha fallado el plan territorial en salud, dígame porque lo han presentado 3 veces doctora, porque no se ha asesorado con las personas que usted debe asesorarse, no somos sus jefes, pero estamos encargados de hacer el control político y compañeros yo estoy seguro que estamos con falencia, recuerden que en el debate anterior le pregunte a la doctora que me dijera en fecha habían hecho las pruebas de covid-19, en la estación o centro de policial de la cumbre y que pena que me salga del tema y se negó a darme esas respuestas porque no estaba dentro de la historia clínica, porque una persona que esta atrás le estaba diciendo, yo me di cuenta y eso es negarse a contestar las respuestas de un concejal que está dentro del acto legislativo 01 que la invito que la lea, o que un asesor jurídico se lo diga o que su asesor que lleva de la CDMB se lo diga, usted está por un puesto político doctora yo estoy acá porque la gente me eligió, para que la represente, para que diga lo que ellos no pueden decir acá. Y entonces le digo al ingeniero, si seguramente usted pensó que nosotros teníamos de pronto un nivel

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 27 de 70</p>

académico más alto, yo hasta ahora me voy a graduar en derecho, una especialización en derecho constitucional, de pronto usted tiene más estudio ingeniero Fredy, pero eso no quiere decir que usted pensó que nosotros éramos mucho más académicos, nosotros en ningún momento maltratamos decimos lo que tenemos que decir sin adornar las palabras, porque es el pueblo que lo está sintiendo, es el pueblo el que está dándose de cuenta en plena pandemia y el PIC no se ha aprobado cuando se pueden hacer actividades virtuales, con los abuelitos desde su casa, con actividad física, con otras actividades que se pueden hacer orientando los abuelitos con esas mismas personas del centro vida a través de plan de intervenciones colectivas, en un plan nutricional y otros temas . Entonces Yo si los invito compañeros a que miremos y revisemos el tema de verdad, el tema de la emoción de censura para que no nos falten al respecto los secretarios de despacho, que no nos falten al respecto los secretarios de despacho, que es que los concejales no somos los jefes y entonces por eso no tienen que hacer caso a nuestras sugerencias, doctora Olga si tengo que decirle a usted que de verdad siento que no está capacitada para ese cargo que está desempeñando. Y como no está capacitada debería de rodearse porque tiene que rodearse ,de quien está encargado de visitar los centros vida, quien está encargado de los temas de epidemiología, el doctor Orlando Patiño, y así sucesivamente con el que está encargado de cada tema y rodearse de ellos y de las opiniones de cada uno de ellos, como hace la secretaria de desarrollo que desee cuenta que la anterior cometió la misma falla que usted estaba haciendo, y le toco salir del cargo, sencillo porque no se dejaba orientar del Doctor Jairo, porque no se dejaba orientar en el tema de familias en acción y demás del Doctor Ambrosio plata, porque no se dejaba orientar del coordinador de cada dependencia, entonces cometía los errores que cometía como el que tenía y quisiera preguntarle ahorita, hacerle una pregunta a la secretaria de desarrollo 1 pregunta ¿si ya corrigieron el tema doctora o si no corregirlo de la nutricionista, para cada centro vida ? para que expida las verdaderas minutas para cada persona, para cada adulto mayor, no una nutricionista para expedir más de 1000 y pico de minutas mensuales, entonces esa era una pregunta para la secretaria de desarrollo, yo las otras preguntas ya las hizo la mayoría de mis compañeros y no voy a redundar en lo mismo de la ayudas técnicas y en la continuidad de los convenios y demás, pero si tengo que decir que aquí no está la persona indicada

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	<p>Página 28 de 70</p>


para dar la respuesta que el compañero Néstor Bohórquez está solicitando, no está la funcionaria indicada para que nos diga cuales son los requisitos. No que nos diga unos son los requisitos de infraestructura, otros son los requisitos de personal, que nos diga ¿cuál es el personal que debe tener un centro vida para funcionar? o que nos diga ¿cuál es la infraestructura que debe tener un centro vida para funcionar? Así como esas respuestas tan vagas y gaseosas que nos está dando la doctora Olga, que pena ser o no quiero ser grosero o parecer grosero, pero Doctora usted puede decirnos allá en el concejo en lugar de salir a decirlo en la secretaria y no en el concejo, ustedes no son mis jefes y por eso no le respondo, muy seguramente la respuesta que le pregunte y por eso va tener que dármele doctora porque la solicite por medio de tutela y me imagino que la radique fue ayer y me imagino que se la estarán admitiendo hoy, para que me de esa respuestas, porque necesito saberla, porque necesito mirar las responsabilidades de cómo se disparó el tema y nuevamente pido disculpas señor Presidente, pero esto que está pasando es por la negligencia doctor Miguel moreno, por la ineficacia, la ineficiencia, la negligencia que hay en la cabeza de la secretaria de salud municipal y está reflejada en el debate del día de hoy no está la persona encargada de dar la respuestas Doctora déjese orientar, no es del que más bonito le hable en el oído, no es el amigo que traiga de las otras dependencias de donde usted ha estado en su casa política, son de los que llevan manejando el tema durante varios años en el municipio de Floridablanca y conocen el manejo del tema doctora. Y doctora JENNY CAROLINA VARGAS personera delegada le dejo esa inquietud porque no está el funcionario encargado de dar esas respuestas al doctor Néstor Bohórquez concejal de Floridablanca y a mí también yo quiero saber porque no están funcionando esos centros que nos diga porque no se le dieron el permiso o la autorización el doctor Néstor preguntaban y decía que porque unos si y otros que ha solicitado no pero porque nos puede dar la respuesta de una vez la doctora, porque no la tienen y yo no puedo decir es que nosotros hemos fallado, pues si ha fallado doctora Olga diga porque ha fallado la secretaria de salud, si fue error de la secretaria de salud o fue que los centros vida no llenaban los requisitos. Eso pasa en los debates señor Presidente y compañeros cuando permitimos que en un debate no se den las respuestas, pues en el otro van a seguir haciendo lo mismo, van al concejo leen lo que le han escrito los que no son competentes por salirse del paso y darnos una

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 29 de 70</p>

simple respuesta y después salir a burlarse de los concejales y salir a decir ellos no son mi jefes y el otro salir a decir es que yo pensé que tenían un poquito más de nivel académico, no, aquí la mayoría somos profesionales ingeniero Fredy y con todo respecto que me merecen les digo preparen mejor las respuestas ,más completas con la personas adecuadas , me gustaría saber el ingeniero Fredy que estudio tiene en salud, claro seguramente la secretaria de salud que también es abogada me ira a decir es que hace parte de la hoja de vida y entonces como hace parte de la hoja de vida hace parte de la confiabilidad y por eso no le puedo decir si tiene algún nivel de estudio en salud. Dejo el tema ahí señor Presidente únicamente con la pregunta que le hice a la secretaria de desarrollo pues porque quiero decirle que la veo bien intencionado en el sentido de que se está rodeando de las personas que ya están en la secretaria de desarrollo que conocen los temas y que en su intervención vi que conoce las metas que ya están en el plan de desarrollo, pero que no solamente se quedó como la doctora Olga a leerlas sino que dijo se van a hacer tales actividades no se han hecho debido a esto ya están haciendo tales y tales,tantas razones, tanto esto, mientras que la doctora Olga leyó que está planteado esto y esto pero no dijo que se está haciendo de lo que está planteado y yo repito con el plan de relaciones colectivas se puede ayudar a todas esas actividades que necesita el adulto mayor. La norma es clara en decir que debe ser continuo el plan en relaciones colectivas, permanente, estamos a julio y no ha empezado, claro a todo nos excusamos con la pandemia, vamos a ver si el año entrante si esta, pues primero si Dios nos tiene con vida si aún nos presta la vida, y segundo si esta la secretaria de salud y yo si quisiera que de verdad el señor Alcalde replanteara este tema en esa situación que esta el municipio y una secretaria así, yo creo que podríamos estar mejor. Gracias Sr. Presidente “

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable **HELIO TORRES TOLOZA**.


El Honorable Concejal, **HELIO TORRES TOLOZA**. Saluda a los presentes, expresa: “señor Presidente ya pues mis compañeros que me antecedieron el uso de la palabra y hemos profundizado sobre muchos temas, realmente pues quería saludar a la nueva secretaria de desarrollo, no conocía que teníamos una nueva

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.138	Página 30 de 70

secretaria en el municipio y como decía el compañero salvador Molina Saavedra que me antecedió el uso de la palabra, rodéese del personal que conoce muy bien la problemática y los temas, esta es una secretaria que maneja los temas más sensibles de nuestro municipio y que yo creo que ya debería de estar en pleno conocimiento del plan de desarrollo que se aprobó y las metas. Entonces es una petición muy especial a la secretaria de desarrollo transmitirle aquí un mensaje de muchos habitantes este sector de la comuna 4, creo que en el plan de desarrollo quedo plasmada en una de sus metas la creación de 2 nuevos centros vida si no estoy mal, entonces quería hacerle la petición que se tuviera en cuenta este sector de la comuna 4 que son las Zapamangas 1,2,3 Alto viento 1 y 2 barrio el Caldas, la Castellana, Niza, doctorado y demás sectores porque centro más cercano que hay aquí en la comuna 4 creo funciona en barrio las Villas y eso queda hacia el otro extremo de la comuna 4, entonces respetuosamente, amablemente a la nueva secretaria de desarrollo social desearle lo mejor y que para que pueda recibir este mensaje de muchos habitantes de la comuna 4 que tiene esa inquietud de que en este cuatrienio se pueda instalar o ubicar un centro vida en este sector de Floridablanca. Muchas gracias Señor Presidente por concederme el uso de la palabra"

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, saluda a los presentes, expresa: "si señor presidente muchas gracias, yo me he referido al tema de los centros vida y con respecto puse esto en conocimiento porque es una problemática que no viene del año 2020 viene del año 2018, 2019, 2020 y yo si lo que realmente quiero y vuelvo y lo digo con respecto es que se me diga y se me manifieste hoy en este debate de control político porque bajo las misma especificaciones algunos predios y vuelvo y lo repito, bajo las mismas especificaciones son solo casas, son solo viviendas hay otros que ya están funcionando como lo manifestó el honorable concejal Helio Torres Toloza en las villas y han funcionado en salones comunales que bajo todas esas especificaciones hoy quede claro y que le podamos dar un parte de tranquilidad

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Página 31 de 70

tanto al presidente de lagos 2, lagos 3 y al vicepresidente de ciudad valencia que porque en algunos sectores y en algunas comunas si funcionan los centros vida y en otras no hay la posibilidad que funcionen los centros vida, si y que realmente pues desarrollo social en que se resguarda y que dice que hasta que allá un permiso, o sea entonces a unos si y a otros no. Entonces esa es la inquietud clara, esa es la inquietud que yo he venido manifestando en todos los debates de control, de porque algunos con capacidades de planta física más grande, más cómoda, tiene apenas 50 o 75 beneficiarios de adulto mayor y otros con una capacidad física que según la ley, que según la norma y hoy tiene que quedar con claridad que porque algunos con 150, otros 75, otros 50, sí que porque algunos con las mismas condiciones que tienen otros centros vida en el municipio de Floridablanca van a sacar un permiso a solicitar les dicen que la capacidad es solo para 25, 30 o 50, cuando es un mismo lugar de ya otros centros vida que funcionan en el municipio. Eso es lo importante para nosotros saber o es solo conocer, tener esa claridad que si es que el funcionamiento de un centro vida es selectivo o si pueden solo funcionar algunos otros no, ese es el clamor que tenemos y tienen las comunidades en los diferentes sectores para que llegue este programa para los adultos mayores, que no tengan que desplazarse a otros sectores lejanos cuando estamos y no estábamos en pandemia del covid-19 y que ahorita porque tanta tramitología si ahorita un centro vida lo único que está prestando es el servicio de preparación de medios y entregar el almuerzo a los adultos mayores, entonces hay cosas que no entendemos, que no nos quedan claras, y yo siempre en todos los debates este no es el primer debate, pero la verdad durante todos estos debates no me puede quedar claro el tema de los centros vida, y seguiré en todos los debates colocando y formando como esta problemática viene del 2018, 2019, 2020, y seguiremos esperando y confiando en nuestro señor Jesucristo que los adultos mayores de lagos 2 y lagos 3 puedan ver una realidad y como quedo en nuestro plan de desarrollo que existan más centros vida en el municipio de Floridablanca. Muchas gracias Señor Presidente, muy amable "


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 32 de 70</p>

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**, Saluda a los presentes, expresa: "bueno primero que todo hay que felicitar a estas personas que hoy en día han estado pendientes del adulto mayor, y sé que es un trabajo muy difícil y también llevarle sus almuerzitos hasta la casa no es fácil, solamente de pensar que ir a entregar 100 almuerzos no es tan fácil, ahora estamos hablando 1000 y pico de almuerzos, donde quiero también felicitar a estas personas que preparan sus alimentos para ellas personas que lo hacen con mucho amor, eso es muy bonito y como decía la señora carmelita que al recibir este auxilio, este almuerzo creo que lo reciben con ese amor con ese cariño y creo que esas personas que preparan también lo hacen así, y usted sabe que todo lo que se prepara con cariño y con amor ,baja con alegría y con mucho amor para todas aquellas personas que lo están recibiendo hoy en día, entonces quiero felicitarlos ante eso y también pues lo que decía nuestro compañero que la secretaria de salud hay que rodearse de buenas personas, de personas aquellas que la asesoren también en salud a la doctora Olga, tiene que rodearse de buenas personas pero no se rodee con una persona como la señora Consuelo Amaya. Es una señora que en la cual yo le hice un control en los años anteriores como hablaba el compañero **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** de unos centros vida de personas que hicieron sus reglamentos ,sus papeles al día para que pudieran tener un centro vida y donde siempre se lo han negado creo que mi compañero **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** es testigo que dimos un debate a muchas personas que han pasado por tener un centro vida también como se lo merecen todos esos barrios en Floridablanca y siempre como que se lo ha tomado para otros a lo que más les favorece pero siempre ganan los mismos y siempre están los mismos centros vida que eso es lo más triste de todo esto cierto, entonces yo si quiero decirle de verdad compañeros y a la doctora Olga rodéese de buena gente, pero de esta señora tuvo muchas quejas de esta señora consuelo que la secretaria de salud y hace muchos años yo conozco a esta señora que yo trabaje en la secretaria de salud, de esta señora no se puede confiar uno, esta señora se confía uno y le mete la puñalada por la espalda, una vez le estaba pidiendo yo un favor a esta señora consuelo mientras yo Salí y di la espalda estaba hablando de mí, pero ella no sabía que habían personas ahí, que me querían y que me contaron, por eso yo he querido tenerla aquí también en un

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Página 33 de 70


debate a esta señora consuelo, solo para decirle muchas cosas a la señora consuelo, entonces de esa señora no se puede rodear doctora Olga, de esa señora no se puede confiar tampoco porque es muy difícil confiarse de esta señora, esta señora le hizo un control a algunos centros vida, y donde yo mismo fui a revisar unos centros vida donde si fueron aprobados y que tenían todo y mentiras, mentiras no tenía todo, y otros centros vida de personas que pasaron documentos y si estaban bien y esta señora le negó unos permiso que ella creo está autorizada para dar o ella tiene que ir a revisarlos para dar el visto bueno, eso sí lo vi con mis propios ojos y lo analice, eso fueron los años pasados, creo que mi compañero NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA también tenía por ahí una personas que fueron a darnos las quejas y a decirnos mire concejal nosotros hemos pasado estos documentos con todo y no lo han negado y habían otros centros vida donde uno iba yo personal fui a revisar los baños según lo que ella decía, no es que tiene que tener los baños no sé qué, que todo, mentiras estos centros vidas que yo fui a revisar no eran completos tampoco ósea que los que le favorece a ella también o a los que le favorece a la oficina de desarrollo con respecto a la doctora que acabo de llegar hoy en día a de desarrollo social, pero lo que estoy diciendo es cierto acá han habido prioridades para estos centros vidas, para personas que de pronto no sé si con la administración anterior tenían algo allá, pero siempre favorecían a los mismo centros vidas, o siempre los mismos centros vida son de las mismas personas y en el cual creo que hoy también están, no he podido darme la tarea de ir a revisar un centro vida, porque con esto que está sucediendo no he podido a dárme la tarea de ir a revisar a ver si quedaron los mismos centros vidas, siempre los mismos y los mismo, hay que darle la oportunidad a otras personas que están luchando por tener un centro vida en su barrio, a las personas que han estudiado por tener un centro vida , no le dejen 4 o 5 centros vidas a una misma persona, no, eso no es el hecho, la doctora de desarrollo si me está escuchando y el doctor Jairo yo creo que muy bien lo sabe que no es mentira lo que estoy diciendo. Entonces si doctora Olga rodéese de buenas personas lo que dice el compañero muy cierto rodéese de buenas personas para sacar adelante a la secretaria de salud, para sacar adelante la secretaria de desarrollo y todas las secretarias hay que rodearse, yo sé que si pero como le digo y vuelvo y lo dejo claro con esta señora consuelo no se puede confiar cualquier secretario que llegue a la secretaria de salud, porque

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.138	Código: 110-01-05
		Página 34 de 70


no es fácil una persona que usted le esté hablando y da la espalda y después habla mal de esa persona, eso no se hace. Yo tengo mucha experiencia con la Doctora consuelo, por eso algún día que la llamemos a un debate lo voy a decir para que ella este pendiente ahí también y entre paréntesis le hablan así como amigos, así como cuando los candidatos son a veces en la campaña, son 19 candidatos en la campaña de muchas personas, entonces en las administraciones llevan hasta 19 candidatos, llevan hasta 5 alcaldes del candidato y ahí cuando aprovechan para decir este es mi candidato, eso también lo quería decir. Espero que algún día este en un debate la Doctora Consuelo presidente para citar a la doctora consuelo también, para decírselo a ella y para que no digan aquí que yo estoy tapando porque ella no estaba, ahí quedan los audios completos y se lo digan también porque las cosas son así. Hay que rodearse si señor hay que rodearse de buenas personas para sacar adelante esta secretaria de desarrollo y esta secretaria de salud en el cual estamos hoy en este debate presidente y sigo felicitando a la Sra. Carmelita de verdad sigan así con estos adultos mayores que estamos viviendo una situación muy difícil esto no esta tan fácil que hay que cuidarnos y cuidar a estas personas. Muchas gracias Señor Presidente. “

El vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** quien tiene la interpelación.

El Honorable Concejal, **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**. Saluda a los presentes, expresa: Gracias presidente, cuando yo solicito a la doctora que se rodee de las personas en la secretaria de salud, hago referencia señor Presidente y compañero Esparza, es a las que tiene conocimiento o son idóneas en el tema. Yo no hablo del tema personal, ni del tema de cómo nos caiga, ni como este, y por eso no nombre a la doctora consuelo, ella es la que debería estar en este debate precisamente para que nos de las respuestas y usted me está dando la razón, es porque tiene el conocimiento de cuáles son los requisitos que debe tener un centro vida, yo la verdad si le soy sincero no he estado sino en el de vericute pero porque me hablaron muy bien de él y quería conocerlo, de resto no he estado en ninguno no he ido. Precisamente para que no digan que tengo algún interés en alguno de ellos o en que funcione alguno de ellos, a mí me interesa que funcionen

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


todos los que puedan funcionar en el municipio, todos, pero que lleguen los requisitos para que las personas no tengan un accidente en una grada, que llenen los requisitos de salubridad, claro y yo también sé que los requisitos no se los inventa ni la secretaria de salud, ni el secretario de desarrollo, sino que hacen parte de una norma y estemos en pandemia o no ,pues creo que la norma no la han modificado y entonces deben de cumplir los mismos requisitos, pero la importancia de rodearse y por eso veía que estaba bien orientada la secretaria de desarrollo lo dije porque esta con el funcionario que debe estar en el debate y cáigale bien a ella o no le caiga bien, conózcalo hace 3 días o 4 días que se posesiono o no, lo conózcalo a fondo pues es el que tiene el conocimiento y es al que debe llevar al debate, no es cuestión de gustos o egos o no, si la persona esta nombrada en ese cargo y tiene dentro de sus funciones la de esa revisión de los centros vida gústele o no, tiene que ir a él ,igual que cuando no me gusto que cuando se hizo el debate de este tema del covid-19 tenía que haber estado el Doctor Orlando pues porque es el que maneja la epidemiologia en el municipio, porque es así de sencillo, eso no hay que inventar cosas que no viene al caso, me refiero en el tema administrativo, pues es rodearse no del amiguís, o el que más le lleve chismes o la que más le lleve chismes, o la que mejor hable de ella, o la que le sobe la chaqueta no, es la que tenga el conocimiento del tema, y en este caso señor presidente pues es la que tenía que darnos las respuestas también a nosotros o por lo menos lo que le dije que la doctora Olga se hubiera empapado del tema y hubiera tenido las respuestas que es lo que necesita, pero como lo dije no tan gaseosamente termino que hizo popular y famoso en el concejo nuestro presidente Alfredo Tarazona , o unas respuesta tan gaseosa de decir es que son los requisitos en infraestructura, los requisitos que en el personal logístico,no, pues cual es el personal logístico, entonces una fisioterapeuta, un psicólogo, díganos que personal debe estar en un centro vida, y por otra parte lo mismo cuales son los temas locativos que debe tener ese predio donde va a funcionar el centro vida, y entonces si tiene que ir enchapado, que partes del centro vida, entonces si tiene que estar enchapado, como debe estar los requisitos de la cocina, en qué clase de loza o utensilios se les va a servir, todo ese tema que nosotros no manejamos , entonces yo si no me puedo referir tan específicamente al tema como el compañero JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ que dijo que el si había ido y había visto que no funcionaban las cosas como ella lo había

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.138	Código: 110-01-05
		Página 36 de 70

dicho que si lo había autorizado y que otras si funcionaban o que no les había dado el permiso para que funcionaran y que llenara todos los requisitos o tenia igual a los que si le había dado la autorización , eso yo si no lo puedo decir porque no he hecho ese comparativo, además yo hacer una aseveración de esas, estaría diciendo que la Doctora consuelo estaría de pronto prevaricando en sus funciones y entonces yo si no me arriesgaría a hacer una aseveración tan complicada como esa, porque yo por conveniencia no puedo decir que alguien aprobó un centro y que desaprobó otro también por conveniencia, entonces ya eso es un riesgo decirlo y no me atrevería yo a hacerlo. Entonces yo si tengo que decir que cuando le digo a la doctora que se rodee de personas no por anillos o por gustos, hablo del tema de conocimientos, de idoneidad, los que tiene los conocimientos los que tienen los manejos en cada dependencia en cada tema y por eso pedí una interpelación señor Presidente. Muchas gracias “


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** quien tiene la interpelación.

El Honorable Concejal, **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**. Saluda a los presentes, expresa: “compañero muy cierto lo que usted dice, y yo si lo haría, si me arriesgo y me arriesgado en peores cosas, yo si me arriesgo a decirlo que yo si fui compañero la verdad si compañero y por eso le da a uno tristeza, le da a uno tristeza de ver que unos si y otros no, por eso a mí no me da miedo decirlo y no me da miedo tener decir la verdad, yo si fui al centro vida a revisarlo y a compararlos, con lo que la gente fue a darnos las quejas al mismo concejo fue a buscarnos las personas que pasaron documentos para esos centros vida yo si fui y puedo decir y lo reconozco y lo sostendré hasta donde pueda y si hay que llegar a algunos alcances los llegare también, porque a mi si no me da miedo esas cosas, así como ustedes saben compañero lo que hemos vivido nosotros y las demandas que hemos tenido, ahora sí que menos a esto a una institución y menos a una señora como esta, que yo la conozco hace muchos años, que yo trabaje en la secretaria de salud y la conozco y se cómo son, entonces a uno le duele que la gente sea así, que la gente sea doble que la gente lo lleve a uno por la doble, que todo hay que si guachesito, mentiras y después lo traicionen y le


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	<p>Página 37 de 70</p>

meten la puñalada por la espalda, entonces a mí no me gusta la gente traicionera como pasa en el concejo, no me gusta eso, que lo traicionen a uno y que estén con mentiras y engaños con uno compañero, entonces yo si a mí no me da miedo y si tengo que denunciarlo lo denunciare nuevamente y voy a estar pendiente y como le digo con esta situación que está pasando es difícil estar pendientes de estos centros vida y para estar uno revisándolo y quienes sí y quienes no y como dijo el compañero no es para que nos favorezca a nosotros, no es para favorecer a la comunidad y para que le den la oportunidad vuelvo y repito a aquellas personas que también meren tener un centro vida, aquellas personas que llevan muchos años y pasaron 4 años en la administración pasada, ahora arrancamos para la 5 y también quieren una oportunidad, hay que darle la oportunidad a aquellas personas también, eso es lo que yo peleo y lucho por aquella gente que también tenga la oportunidad y no siempre los mismos, los mismos y los mismos con sus 4 y 5 centros vidas, entonces ahí es donde yo voy ,con todo respecto compañero yo no estoy diciendo que usted nombró a nadie acá ni a consuelo ni a nadie no, que si tiene que rodearse de personas, si tiene que rodearse, pero rodearse de esta señora yo no creo que ella es la única que se las sepa aquí todo en la secretaria de salud, pero acá en Floridablanca pasan unas administraciones que hay algunos que están planta que creen que se la saben todas y no pero como el Doctor Orlando Patiño puedo dar fe de este señor que también lo conozco porque trabaje en la secretaria de salud, excelente señor una persona clara, sincera y dice la verdad se puede o no se puede, una persona que no está a favor de ninguno, es una persona que si han negado favores los niegan a la comunidad les dicen no se puede, no se pudo, porque, por esto y esto y porque es una persona correcta, es una persona que no habla mal de nadie, ni a las espaldas de nadie, eso es muy cierto el Doctor Orlando Patiño es una persona muy sabia en esta secretaria de salud, es una persona que sabe mucho y la respecto ante todo porque sé que es un profesor también especializado, es un docente que sabe y como quien dice se la sabe toda , y por eso lo felicito al doctor Orlando por eso . Muchas gracias señor Vicepresidente. “


El vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.138	Página 38 de 70


El Honorable Concejal Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** Saluda a los presentes, expresa: “escuchaba detenidamente las intervenciones tanto de la Doctora **KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA**, que leyó el cuestionario y lo respondió y así mismo el de la Doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA**, y los compañeros que me antecedieron a las intervenciones , yo quiero elevar algunas solicitudes en torno o relacionados con los centros vida y así mismo con los centros de bienestar, si bien es cierto y quiero dejarle claro y dejar constancia doctora Kelly que en los últimos 3 debates que se han llevado acabo para el adulto mayor yo he elevado unas solicitudes, he pedido alguna información y a la fecha nunca me ha la han allegado, lamentablemente no sé si es por parte del supervisor o no sé quién es el que parece que no siente que esta corporación ejerce control político y que aquí nadie es más que nadie, por el contrario aquí estamos es defendiendo los derechos de los adultos mayores del municipio, que son 20.200 adultos mayores en los cuales hoy nosotros como concejales tenemos esta posibilidad de ejercer control político y de hacer claridad referente en torno a muchas situaciones, entonces siendo la 4 oportunidad que voy a llevar unas consultas y le ruego el favor de manera especial y aprovecho que están los entes de control con nosotros en que dejo constancia doctora que usted la única responsable para contestarme de manera puntual estas preguntas que quiero elevar y de igual manera hacer unas exhortaciones en torno a los centros vida, si bien es cierto antes de que lamentablemente esta pandemia nos afectara no solo a Floridablanca, sino al mundo, en los debates de control político yo siempre expresaba que nos allegara todos los contratos que se suscribían internamente con estos convenios de los profesionales que supuestamente cobraban mes a mes estos valores como gereodontologos, como nutricionistas como médicos, como auxiliares etc etc, que era pues realmente un equipo interdisciplinario que debía tener cada centro vida y nunca me demostraron estos hechos, hoy pues lamentablemente todos padecemos esta situación de la pandemia pues hoy no me puedo dirigir a ello .y pues si quisiera de alguna manera ,que me dejaran pregunta 1 ¿claramente si el objeto contractual de estos convenios es el de entregar almuerzos solamente los centros vida y el auxilio fúnebre? O también siguen estos convenios con todo este sin número de profesionales en los cuales por obvias razones sé que no están cumpliendo con su labor. Porque así como lo decía la señora carmelita que también me conmovió y comparto que es una bendición de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.138	Código: 110-01-05
		Página 39 de 70


Dios y hay tener ese sentido social para poderle llevar almuercito a estos adultos mayores que tanto lo necesitan, pero también tenemos que ir a lo claro a lo técnico y a lo puntual, si estos convenios o contratos que se han realizado, solamente tiene el objeto contractual de hacer entregar del almuerzo y si es así por favor cuando vale cada ración o cuánto vale cada almuerzo y si es así mismo cuanto se le paga a cada centro vida por cada adulto mayor beneficiario. Si dentro de las condiciones que hoy nos dice que inclusive deja claramente ver la representante de los centros vida que solamente se les está haciendo entrega del almuerzo y que obviamente esto hay que reconocerlo y es muy valioso y desde ya suplico a la administración que les renueven o que les brinden nuevamente un convenio o un contrato o lo que sea para que estas personitas adultos mayores hoy tengan el privilegio y el beneficio de recibir nuevamente su almuerzo pero también tengo como concejal o como ciudadano preguntar si solamente este contrato o este convenio dice o están enmarcado solamente la entrega del almuerzo y por cuanto valor, para que por favor usted Doctora KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA me conteste esto y así mismo cuanto se le paga a cada centro vida por cada adulto mayor vs centros de bienestar, usted bien dijo que los centros de bienestar si hoy continúan brindando el hospedaje, la alimentación, obviamente el auxilio fúnebre etc. Entonces la misma pregunta ¿ los centros de bienestar o cuantos recursos o cuanto le pagan la administración por prestar este servicio de hospedaje, alimentación, auxilio fúnebre y demás? Que hoy si están ejecutando tal como usted lo acaba de mencionar, entonces a que quiero ir para que usted me contextualice vs el valor que se le paga por cada adulto mayor a los centro vida vs el valor que se le pago a cada adulto mayor a los centros de bienestar y sus beneficios obviamente adyacentes a los que se suscriban cada convenio, así mismo como lo mencionaron varios concejales, me uno al clamor del concejal NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA que decía que en diferentes oportunidades una asociación o una fundación no recuerdo el nombre habían hechos varias solicitudes y usted Doctora KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA dijo que no que hasta el momento no se conocía ninguna solicitud expresada o radicada por esta fundación o asociación es la cual dejan ver y ratifica el compañero NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA que desde el 2017,2018,2019 y el primer semestre del 2020 no le han sido posible habilitadas estos derechos a estas cooperativas; entonces mi 2 pregunta ¿Quién y si, si se

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Código: 110-01-05
		Página 40 de 70

está haciendo seguimiento a que estos adultos mayores que están siendo beneficiados por estos centros vidas son de este sector? Me explico no quiero individualizar pero tengo que hacerlo para poner el punto o el ejemplo puntual para que usted me ayude a despejar esta duda, cañaveral hablan que tienen 150 adultos mayores, quiero preguntar si eso 150 adultos mayores son del sector y o por ejemplo los centros vida que se encuentran campestres son del sector o los sectores rurales o al contrario los importan de lagos 1, lagos 2, lagos 3 etc. Y diferentes inclusive de zona 4 que solicitan a gritos que por favor les habilite un centro vida para que estas personas de estos sectores se beneficien, entonces a que voy yo doctora KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA como lo han dicho los diferentes compañeros e inclusive se prestó para malos entendidos, es que si las cosas están funcionando mal por medio de los funcionarios, entonces no podemos permitir que las cosas sigan funcionando mal, al contrario es su deber ser que hoy usted como secretaria de desarrollo es realizar de manera atenta si estas cosas que se han venido presentando, y le ruego el favor que haga seguimiento a esta situación, si bien es cierto muchos de los sectores que le estoy mencionando como la zona 4, como la zona 5 como los barrios zapamanga 1,2,3 y demás etapas ,hoy no tienen este beneficio porque razón si, se beneficien en grandes proporciones unos centros vida como son cañaveral y en los que son en los sectores campestres, yo la verdad no creería que sin lugar a dudas estas personas que hoy se beneficiarían en estos centro vida, sean del sector. Entonces yo le ruego el favor que usted haga seguimiento a esta situación que ejerza el control más públicamente, estuve indagando y conozco de su bagaje en lo público, se de sus grandes capacidades por eso me niego a creer que estas cosas sigan pasando en su debido control como secretaria de desarrollo social. Como concejal y como ciudadano de esta bella ciudad me ofrezco para para poderle ayudar a continuar y a serle seguimiento y ejercer control político a estas entidades .si bien es cierto el beneficio, yo quiero que quede claro y que quede constancia yo no me estoy atravesando a ello, al contrario estoy solicitando de manera especial que se le dé , la posibilidad y el beneficio a que lleguen a quien realmente lo necesita, a los adultos mayores y tengo que reconocer que otros centros vidas, si están en otros diferentes sectores en los cuales se están prestando servicio a las comunidades aledañas, a las comunidades que realmente necesitan y si sé que se exceden porque hay que tener un gran corazón y que toda actividad debe tener

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.138	Código: 110-01-05
		Página 41 de 70

una su retroactividad económica, pero yo quiero que esto se acabe y deje de ser un negocio y que por el contrario realmente tenga sentido social y que si se debe dar a quienes los necesitan, conocemos de Estos 20.200 adultos mayores que hay en Floridablanca solamente 1.150 están beneficiados en los centros vida y solamente 174 en centros de bienestar, lo cual quiere decir que ni siquiera el 10 % de los adultos mayores hoy tiene cobertura a este servicio, entonces por lo menos los poquitos que se han habilitado que realmente sean los que necesitan ,si bien es cierto ustedes saben los adultos mayores deben demostrar vulnerabilidad, pero además de eso hay que hacerle un seguimiento si realmente son beneficiarios del sisben con un puntaje menor al 46.3 en lo urbano y 35.23 en lo rural, yo quiero que usted doctora KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA con esa gran responsabilidad de demostrar si al menos el 10 % de los que se benefician son realmente los que merecen y son realmente los que viven en los sectores vulnerables, sigan prestando esta actividad los centros vida y los centros de bienestar, eso para mí es valioso y es importante sin lugar a duda doctora quiero reiterar que le pido el favor de manera especial usted puntualmente Doctora KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA para que me contesten lo antes posibles y de ser de una vez por medio de este debate de control político o vía zoom o sino por escrito, pero lo antes posible doctora para de ahí desprenderse y hacerle un seguimiento a lo que todos queremos, somos 19 concejales que a gritos solicitamos que realmente le brinden esta ayuda y este beneficio a los adultos mayores, pero si bien es cierto ni siquiera el 10 % de los adultos mayores que hay en Floridablanca lo recibe y pero que ahora sea por capricho o a dedo que se beneficie unos centro vida o unos centros de bienestar y así mismo unos adultos mayores y me preocupa y digo que es la 4 vez que le hago preguntas directas a la secretaria de desarrollo y no me interesa que las conteste nadie diferente a usted doctora KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA, para lo cual la comprometo públicamente para que me haga llegar esta respuesta lo antes posible y de manera puntual y objetiva y ojala con copia de los convenios suscritos tanto de los centros vida y como de centros de bienestar, para lograr hacer un seguimiento y llevar a cabo y para poder sacar además una conclusión clara y real y definitiva de estos centros vida y de este debate de adulto mayor y no me resta más que decirle y darle la mayor y grata bienvenida a esta entidad a esta ciudad de Floridablanca , nosotros los concejales siempre nos preocupamos


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.138	Código: 110-01-05
		Página 42 de 70

porque en la administración fluyan las cosas positivas y si bien es cierto usted menciona algunos temas que se dejaron claros y plasmados en el plan de desarrollo fuimos nosotros los 19 concejales que nos dimos la pelea y la batalla y yo como oponente de este proyecto para que fuera el mejor y para las cosas que realmente quedaran ahí suscritas, realmente se necesitaran y fueran en beneficio directo para los adultos mayores hay muchas más metas que también cubren de manera directa e indirecta a los adultos mayores para cual hoy es el clamor nuestro de que se beneficien quienes realmente necesitan de esta ayuda del estado hoy en esta pandemia y esta difícil y dura situación que vivimos todos los florideños .Muchas gracias señor Vicepresidente “

El **Secretario General** Expresa: “Muchas gracias señor Presidente, Si señor presidente la delegada de la personería, la Doctora **YENNY CAROLINA VARGAS VESGA** ha solicitado el uso de palabra Señor Presidente.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Doctora **YENNY CAROLINA VARGAS VESGA** De la personería municipal de Floridablanca.


La Doctora **YENNY CAROLINA VARGAS VESGA**, Saluda a los presentes, expresa: “Bueno señor Presidente desde la personería pues hemos tomado atenta nota de todas y cada una de las denuncias requerimientos y solicitudes por parte de los honorables concejales, como también hemos tomado atenta nota de las intervenciones realizadas por la secretaria de salud como por la secretaria de desarrollo, así mismo esta delegada requiere saber, no sé si por problemas de conexión no escuche muy bien, cómo era que se están generando la entrega de la alimentación o los beneficios de alimentación a los adultos mayores, si se estaba haciendo casa a casa o si se buscaba un lugar a de acopio donde llegaba esta población vulnerable a recibir los alimentos . En primer momento, en segundo punto, la personería realizo al inicio más o menos la segunda semana del mes de marzo unas visitas a algunos centros vida a fin de corroborar pues las normas de bioseguridad, se están realizando algunas investigaciones por parte de la personería en cuanto de pronto al manejo de bioseguridad para asegurar la infraestructura por decirlo así o los requisitos propios del lugar, donde se genera la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.138	Código: 110-01-05
		Página 43 de 70


alimentación, la cocina como tal, pues de pronto no cumplían con todas las normas propias de seguridad y de bioseguridad que se requiere para la preparación de ciertos alimentos, la pregunta que realice respecto al reparto o entrega del beneficio de alimentos, lo genero por dos el reparto de entrega de beneficio al adulto mayor diciendo que no lo están haciendo casa a casa , y otro señor una persona mayor de 75 años se acercó a la personería manifestando que su condición física no era la mejor y ciertamente tenía como laceraciones por decirlo así en la piel y no se podía desplazar hacia la cumbre a recoger su alimento, entonces quisiera primero que todo que me aclarara si es tan amablemente la doctora KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA esta información obviamente nosotros estamos adelantando las respectivas acciones pero ya que estamos el día de hoy acá agradecerle la información a la doctora KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA. Muchas gracias a todos ustedes.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal, **MILADY TOVAR CABARIQUE** .Saluda a los presentes, expresa: “pues realmente los tres punticos que tengo principalmente, en el tema del adulto mayor, primero que todo darle la bienvenida a la Doctora KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA a esta secretaria que creo que es una de las más importante a nivel social para el municipio, dentro de ese orden de ideas yo veo que dentro de las respuestas que nos da, nos da muy claramente los requisitos que se requiere para poder pertenecer o poder ser beneficiario del programa del adulto mayor en los temas de los centros vida o los centro de bienestar, que es ser mayores de 60 años y tener los puntajes del sisben, pero si me gustaría que nos aclarara donde se puede inscribir o las personas que están interesadas y cumplan con estos requisitos se puedan inscribir para poder pertenecer a estos programas en las diferentes comunas de Floridablanca. Teniendo en cuenta lo que ya hemos dicho que no en todas las comunas se encuentra estos centro de bienestar y estos centros vida, pregunta 1¿las personas que están interesadas y que adicionalmente lo requieran y lo necesiten donde se pueden inscribir? La otra es que me llama mucho la atención la entrega de los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


alimentos a domicilios, si bien valoro este trabajo, porque siento que es un trabajo bastante complicado y como lo decía la señora Carmelita es un trabajo que realmente la gente que recibe este beneficio es muy agradecida y la gente que hace este trabajo realmente es un trabajo que hay que aplaudir muchísimo, porque no es trabajo fácil, pero si me preocupa mucho esa entrega de alimentos de cómo lo está haciendo y yo creo que de parte de la personería es muy importante hacer el seguimiento no solamente a la calidad, porque no dudo a la calidad, sino simplemente del hecho del material que se está entregando, debemos ser conscientes de nuestro medio ambiente y debemos ser conscientes del uso de los productos plásticos y de productos sobre todo de icopor que es lo que más contamina entonces es como revisar, esto no es así, sin ánimos de criticar ni de nada, simplemente hablo el punto para que se haga una revisión y se haga un seguimiento o una evaluación o una mejora de estas entregas de alimentos obviamente para que el alimento ojala le llegue caliente al adulto mayor y adicionalmente pues que este alimento no nos esté apoyando o ayudando a hacer más contaminación en el municipio, entonces lo dejo ahí como borrador. Lo otro es preguntarle a la secretaria, que revisando el plan de desarrollo que dentro de las metas que se tiene, en uno de los planes dice que el plan de atención de grupos vulnerables con enfoque diferencial hay dos metas claras y de pronto me salgo un poquito del tema, una de las metas es 273: dice consolidar en una política pública integral para la atención a la población con enfoque diferencial afro descendiente, indígenas, LGTB, habitantes de calle, insertados, migrantes y otro y la otra meta que es la 292 : brindar atención a más de 200 habitantes de calle, dentro del plan de atención de grupo vulnerable con enfoque poblacional, también hay una meta que es la 311: que dice realizar un balance y o ajustes a políticas públicas de atención a población vulnerable que lo requiera. Yo si quisiera pedirle a la secretaria que por favor yo sé que esta nueva en el cargo, pero de pronto más adelante nos pueda o me pueda pasar un informe sobre estas 3 metas en especial el trabajo que se está haciendo con el habitante de calle, yo sé que hoy estamos hablando del adulto mayor, pero hay muchos adultos mayores que están en la calle y que realmente el trabajo y la continuidad que se está haciendo con ellos, no es clara ni las políticas públicas del municipio son claras para el habitante de calle, cuando hicimos el debate de control político creo que si no estoy mal que con el secretario del interior hablábamos de la nueva sede que se va a construir y que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Código: 110-01-05
		Página 45 de 70


eso es importante, mientras eso pasa ,que va a ser o cual va a ser la directriz de parte de la secretaria para hacer un trabajo continuo y constante que es lo más importante y de calidad para nuestros habitantes de calle, porque ahí hay muchos adultos mayores en la calle en los cuales solamente, pues no le estamos dando una atención adecuada y vuelvo y repito constante a este adulto mayor. Entonces era para eso el uso de la palabra muchas gracias Sr. Presidente por darme el uso de la palabra “

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal, **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** Saluda a los presentes, expresa: “De verdad que hoy en esta reunión ya virtual, decisión tomada en el día de ayer, que fue mejor para todos nosotros para prevenir esta situación por la que estamos pasando y que obviamente ameritaba de carácter urgente que las secciones fueran virtuales y preservando la vida como debe ser, primero que todo de todos los ciudadanos de Floridablanca, de todas sus familias queridos corporados y funcionarios de la administración y la mía propia también .Bueno en el día de hoy este tema tan importante de adulto mayor, ya sabemos los centros vida esa función que están presentando, me uno a todas las solicitudes de todos los compañeros en el sentido que debe ser continua esa atención y ojala ya como en el plan de desarrollo 2020-2023 unidos avanzamos Floridablanca que tiene metas donde queremos que se cumplan y aumentar esa cobertura para nuestros adultos mayores que cada vez nos solicita y nos dirigimos al centro vida y de pronto ya no hay cupos para ellos , pero sabemos que todos nuestros adultos mayores los necesitan es importante ampliar esta cobertura. A usted señora secretaria entiendo que es nueva en el cargo, le deseo lo mejor, trabajo duro porque sabemos que esta secretaria es la que más proyectos y metas tiene, donde están todos los componentes sociales de nuestro municipio y los diferentes programas LGTBI, discapacidad, adulto mayor, habitantes de calle, y otros que en este momento se me escapan y sabes que hay muchos programas en desarrollo social. Y Doctora **KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA** para mirar cómo está la articulación porque sabemos que ya hubo una reestructuración en las plantas


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.138	Página 46 de 70

de personal, en el cual por un concurso que se hizo llegaron nuevas personas a ocupar algún espacio que antes los venían desempeñando otros funcionarios en la administración. Entonces como han estado ese empalme y la verdad pues garantizar que estos empalmes sean de manera efectiva porque ya sabemos que la mayoría de personas son contratista, las personas que están a cargo como para prestar ese apoyo tan fundamental a la administración, entonces como está esa organización, como está la nueva organización con esta planta de personal, si esto en secretaria hubo varios cambios para que también se articulen, eso también es importante que entre los contratistas y la supervisión o quien está a cargo de los programas exista una buena comunicación entonces Doctora KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA a eso la invito a esa articulación entre sus empleados directos ya de planta y quienes son contratistas que deben cumplir unas funciones obviamente marcadas dentro de lo que está en la normatividad para estas eps, pero que en conjunto representan el avance de nuestro municipio esa era mi inquietud doctora y por lo demás desearle lo mejor ya nosotros hemos tenido en este año 2 debates de control político a la secretaria de desarrollo social y algunos programas que ya se han hecho, lo que queremos es avanzar que cuando volvamos a hacer un debate de control político en el tercer periodo de secciones que empieza el 1 de octubre y que culmina el 30 de noviembre del 2020 podamos tener avances significativos de sugestión doctora para que todo Floridablanca note que la secretaria de desarrollo social pues está trabajando por estos sectores y por toda la comunidad de Floridablanca que tan importante es brindar ese apoyo a las personas que más lo necesitan como los son los adultos mayores, nuestros niños y también las personas en situación de discapacidad, quienes merecen la mejor atención porque son personas que por uno u otro factor no tiene esos medios como lo tenemos todos nosotros .entonces las personas con discapacidad son unos de los programas más importantes que yo recalco en la secretaria de desarrollo social, Entonces Doctora para que se articule ese trabajo de manera mancomunada que se sientan bien las personas trabajando tanto las personas que llegan de planta, tanto los contratistas, entonces esa es mi inquietud, compañero muchas gracias por concederme el uso de la palabra y a usted Dios los bendiga querida comunidad Que tengan buen día “


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	<p>Página 47 de 70</p>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal, **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** Saluda a los presentes, expresa: "haber señor presidente yo con todo cariño y respecto le pedí el uso de la palabra y he escuchado atentamente y he tenido problemas de conexión pero he escuchado atentamente el debate, porque el tema de la secretaria de desarrollo social es un tema bastante delicado, yo como otros compañeros no tengo el nombre exacto y preciso de los funcionarios , tampoco lo único que me queda desearle a la nueva secretaria es un buen augurio .No llevamos ni el primer semestre del año y ya una cabeza rodo por ese puesto, eso quiere decir que es una secretaria con bastante responsabilidad y muy pero muy complicada de trabajar porque son bastantes temas de interés social, pero veo que en la intervención de la doctora, la nueva secretaria de desarrollo social no recuerdo el nombre ,comenzamos igual que la doctora Ingrid a leer informes y a acompañarnos de los funcionarios, no vaya a ser que más adelante vuelva y nos lean, que una persona que habría fallecido había recibido unas ayudas en la secretaria de bienestar, yo sinceramente estos temas de los centros vida y los centros de bienestar, escuche unas cifras de 1700 millones de pesos de centros vida hasta el momento, solamente por entregar unos almuerzos, yo comparto una posición del concejal JOSE ALEXANDER ESPARZA ahorita hablare de ella, de la Señora Consuelo Amaya en la secretaria de salud, Pero no comparto estos temas que hay que agradecerles a las personas de los centros vida por llevarle los alimentos a los adultos mayores, ¿Por qué? Porque si bien podemos darnos cuenta se le están pagando por estos servicios, ellos no lo hacen de manera gratuita y mucho menos sin esperar nada a cambio, esto es un pago a una prestación de un servicio que se está ejecutando y que me parece alta y siempre lo he dicho y todos ustedes lo saben para eso están los entes de control, yo me acuerdo que en una ocasión nos decía que iba allá donde preparaban los alimentos de los centros vida, allá donde quedan las canchas sintéticas de la dirección detrás de la policía, entonces si me asalta la duda, créanme que yo también Señor Presidente, solicito de manera formal a la secretaria de desarrollo me envíe la información que fue solicitada por usted con su venia lo hago, porque

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.138	Página 48 de 70


yo sí quiero ver cuales profesionales, porque la gente se nos acerca y unos dicen que están muy bien los centros vida, otros dicen que están muy mal, que no los han tenido en cuenta, que no les llega el almuerzo ,que el almuerzo le llega las 4 p.m de la tarde, mejor dicho que hay veces le llega derramado en las cajas donde los llevan, que llegan sin las medidas de bioseguridad que tiene que presentarse por este tema del covid-19, son muchas cosas que uno tiene que soportar con pruebas entonces yo si le solicito de manera formal a la secretaria de salud, me envié o me certifique de manera autentica los convenios, los pagos que se han realizado, los informes de ejecuciones, que me envié también los contratos de prestación de servicios que se han hecho con estos profesionales, los nutricionistas, los psicólogos, los contratos de transporte a las personas, al ver que esto se le está llevando a la casa, sino entonces estaríamos recurriendo en unos errores de contratación, ya que nosotros estos convenios tenemos que mirar bien, como se hizo porque subcontratar es bastante complicado, entonces yo Señor Presidente con los temas de los centros vida quedo altamente preocupado, es alta la suma que se está gastando y si esto es en época pandemia y escuchando las intervenciones de mi compañero SALVADOR MOLINA SAAVEDRA y mi compañero JOSE ALEXANDER ESPARZA decía que se habían tenido prioridad por unos y no por otros por parte, perdóneme como el tema central son los centros vida y el adulto mayor y los centros de bienestar 1700 millos me parece bastante alto, vuelvo y lo repito, escuche que solamente eso era de los centros vida, creo que de los centros de bienestar son como 700 millones no lo tengo bien claro, de igual manera quiero me adjunte esto la misma información que solicite de los centros vida, de los centros de bienestar y quería certificado por el supervisor con los informes también con las hojas de vida de los profesionales, de verdad no estamos en condiciones de que el municipio este despilfarrando la plata para favorecer a unos privados con respecto el tema del adulto mayor, porque es gente bastante necesitada, porque es gente que en esta pandemia tiene la restricción máxima de bioseguridad, todos vemos que la mayoría de personas que mueren por el tema del covid-19 son adultos mayores en un gran porcentaje, entonces debemos garantizarles tanto el alimento como las medidas de bioseguridad para proteger su salud. Con respecto al tema de la secretaria de salud yo aplaudo la intervención de mi compañero NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA y mi compañero SALVADOR MOLINA SAAVEDRA en donde le dicen a la secretaria de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Página 49 de 70

salud que ella debe y eso se lo hago una recomendación a ella que me está escuchando ya es hora que empecemos a apoyemos a los funcionarios que son, yo si quiero apoyar a mi compañero JOSE ALEXANDER ESPARZA me parece que esta señora Consuelo Amaya como funcionaria no sé qué resentimiento tiene contra los concejales de Floridablanca, será porque las familias de ellos o los hermanos no sé, no ha podido llegar acá de pronto a otros municipios, pero a estas señora le nombran un concejal para el tema y eso es un problema fatal, de mí también ha hablado mal hasta por redes sociales lo hizo, yo no tengo nada en contra de ningún funcionario en la administración pero las cosas hay que decirlas, esta señora se cree el alcalde de Floridablanca, perdóneme la expresión ustedes saben que yo soy así, pero teníamos que mirar también a ver si esta persona está haciendo las actuaciones debidamente dependiendo las obligaciones en su objeto laboral, como profesional especializada que dice que es, no conozco la hoja de vida créame que si he tratado 2 veces con esta señora no creo que la conozca, no me acuerdo bien de ella y pero si en redes sociales me escribió una vez porque le hice una intervención un llamado al tema de la secretaria de salud, entonces apoyo a mi compañero JOSE ALEXANDER ESPARZA con respecto al tema de la secretaria de salud si allá hay muchos profesionales idóneos y como escuche hoy que decían son igualitarios en condiciones el Doctor Orlando Patiño el Doctor Carlos Aparicio y veo que la Doctora no se ha apoyado en estos profesionales que sienten y tienen sentido de pertenencia por el bello municipio que es Floridablanca, Doctora secretaria de salud, créame que yo si estoy muy descontento con su trabajo, la secretaria de salud veo que es una de las secretarias que más trabaja que más contrata pero no se le está viendo el trabajo, no sé por qué y por ahí escuche que estaban enviando todos los contratistas para allí porque para justificar el tema de las pandemia con sus contratos pero no los hacen ir a trabajar y esa es función suya, como jefe de la secretaria de salud, en esta época de la pandemia usted es la secretaria más importante que tiene el municipio, con respecto al tema voy a desviarme solamente un momento con respecto al tema de las pruebas del tema del covid-19 se están manejando mal muy mal, gente que no tiene como realizarse un examen y que tiene síntomas y pasa un saludo a la bandera, así como se está pasando en estos debates Señor Presidente yo fui uno de los que más propuse estas sesiones virtuales por temas de seguridad y salud de cada uno de los integrantes del concejo y de los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Página 50 de 70


funcionarios por la situación que se está viendo la alcaldía municipal, el palacio municipal, la plaza de mercado el municipio en general. Pero este tema que mencionada mi compañero SALVADOR MOLINA SAAVEDRA con respecto a que uno tiene que ir a jugar el partido de futbol con el equipo con que uno piensa que va a ganar pienso yo y cuando uno va a presentar una hoja de vida lleva los argumentos necesarios para las preguntas que le están haciendo y si uno va a responder a un debate de control político el tema de adulto mayor uno bebe ir con el profesional que conoce el tema, los secretarios de despacho de Floridablanca se están acostumbrando o creo que le están haciendo son unas pruebas de lectura que todos pasan y leen unos informes que les pasan los profesionales especializados, pero esos informes no los conocen ellos me voy a dirigir a los secretarios en general, ustedes saben que yo soy un tris expresivo con respecto a lo que pienso, y creo que de manera inoportuna ellos están asistiendo sin los profesionales que de verdad conocen el tema , y no tanto que asistan es que no se apoyan para trabajar en ellos , yo vuelvo y repito que más personas idóneas que para responder estas y trabajar de la mano y responder estas preguntas que las personas que llevan 15 o 20 años acá en el municipio y lo conocen , pero no traemos a ciertos contratistas que viene aquí de turistas y ponemos a que ellos se encarguen de temas temporales por 1 año o por medio año y no vuelven y entonces no hay sentido de pertenencia. Este tema de la emoción de censura tenemos que revisarlo señores compañeros, porque Nosotros mcomo representantes de la comunidad, y siempre hago mención a eso nosotros estamos representando más de 300 mil habitantes como dijo mi compañero NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA quien hoy nos explicó claramente cómo está la situación de los centros vida, por mi mejor que cada barrio tuviera un centro vida y que cada abuelito de cada barrio fuera atendido en su cercanía pero todos sabemos que es imposible, no me quiero extender más, si quiero que de igual manera la personería ya que se encuentra acá, deseo lo que estoy diciendo el informe que vieron, de igual manera invitar a la contraloría por ahí escuche que estaba el contralor, tenemos que mirar y ahorita le hago una pregunta al señor secretario haber para cuando quedo el informe de la contraloría, porque yo si quiero verle la cara al señor contralor, para que nos diga cuál es el miedo que le tiene al concejo de Floridablanca de entregar un informe, esto amerita un informe, esto de los centro vida amerita un informe claro y detallado. Agradecerle

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.138	Página 51 de 70

por darme el uso de la palabra y solicitarle de manera puntual a la secretaria de desarrollo que me envié esta información me parece exagerado 1.700 millones de pesos casi ni en 4 meses, yo si quisiera ver qué clase de alimentos, yo si escuche por ahí que el compañero Germán Duran estaba diciendo que no le estaban llegando, bueno con respecto a la intervención de él el cual que acoge muchos llamados a la comunidad, quedo altamente preocupado porque el todo no es venir a decir cifras, decir a tantas personas se ha entregado tanto , se ha pagado tanto, nosotros necesitamos mirar si se está haciendo y si se está haciendo bien, si se está contratando al personal idóneo, si las personas que están transportando los alimentos cumplen con las medidas de bioseguridad y seguridad establecidas por el gobierno nacional. Entonces Sr. Presidente esto me deja muchas dudas, demasiadas dudas que no quiero extenderme porque sé que hay compañeros que quieren hablar y desearle un buen augurio y buen cuatrienio o un buen periodo porque a la Doctora Ingrid le dije un cuatrienio y duro seis meses pareciera que le hubiera echado la sal, si entonces a la secretaria de desarrollo es una tarea bastante delicada, pero yo creo que con bastante voluntad y bastante trabajo en equipo de trabajo se pueden realizar las cosas, tratar de disponer bien los recursos del municipio, porque no estamos en época de malgastar los recursos, y yo sé que de la mano de esta junta directiva del municipio del concejo municipal hay varios concejales que quieren y están haciendo las cosas bien, y quieren que este municipio deje huella este cuatrienio y yo sé que si se trabaja mancomunadamente con la administración del Doctor Miguel moreno se pueden llegar a muchas cosas pero todo tiene que ser mancomunado y llegar en pro del bienestar en este caso en especial de los adultos mayores pero del municipio en general. Muchas gracias señor Presidente por darme el uso de la palabra ya con esto termino mi intervención . Muchas gracias.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**


El Honorable Concejal, **GERMÁN DURÁN USEDA** Saluda a los presentes, expresa: “Gracias señor Presidente por concederme el uso de la palabra nuevamente, presidente es para una sola preguntica a la Doctora Olga una pregunta ¿Que si en este momento la secretaria de salud tiene algún convenio

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Página 52 de 70


con alguna funeraria para las personas que se mueren en el municipio de Floridablanca por el caso del covid-19? Si me podría regalar esa respuesta en el día de hoy le agradezco muchas gracias Sr. Presidente “

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “una vez finalizada la ronda de intervenciones de los corporados cedemos el uso de la palabra a la Doctora **KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA** las preguntas o interrogantes que se elevaron por parte de los honorables concejales, tiene el uso de la palabra a la Doctora **KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA.**”


La Doctora **KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA**, Saluda a los presentes, expresa: “Muchas gracias señor Presidente como les comentaba voy a empezar a responder las preguntas en el orden de las intervenciones de los concejales, las respuestas que de pronto no pueda realizar se las haré llegar por escrito. La primera fue el concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** donde me preguntaba acerca de los convenios de centro vida y de centros de bienestar que están casi ya para finalizar, la inquietud ya se pasó al señor alcalde donde se pasó la necesidad y valor o el posible valor para el funcionamiento de aquí hasta diciembre se está revisando con la secretaria de hacienda también, porque como todos saben el recaudo de la estampilla adulto mayor ha sido bastante bajo, acerca de las ayudas técnicas si se van a entregar este año y como se van a realizar las convocatorias estamos revisando porque estamos depurando primero la base de datos , porque nos hemos dado cuenta que en la base de datos que tenemos que son 5.000 hemos llamado a varios para corroborar una información y hay varios que ya han fallecido. Entonces hacer una depuración de base de datos para también hacer cuando se pueda una llamada, ¿cuál es la discapacidad y cuál es la necesidad que cada uno de ellos tiene? Cuando vayamos a hacer este tipo de convocatorias o intervenciones se las haremos saber para que ustedes también se lo informen a la comunidad en cuanto a los elementos de bioseguridad, Los elementos de bioseguridad los asume el centro vida. Y para los canales de comunicación me quedo con la inquietud de que se pueda instalar, o poner el link, en la página para poder hacer todas estas convocatorias, incluir los requisitos para que la comunidad pueda saber y ustedes se lo hagan saber a ellos. El segundo es

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.138	Página 53 de 70


el concejal JOSE NICANOR VERA PEDRAZA me hablaba y me preguntaba sobre el hogar de paso para el habitante de calle adulto mayor, dentro del plan de desarrollo no quedo una meta acá como tal para el hogar de paso, pero si estamos haciendo gestiones y revisando de qué manera podemos tener uno, para el municipio de Floridablanca debido a la necesidad que se está presentando, entonces me quedo con esa inquietud y cualquier cosa se lo haremos saber , en cuanto ayudas técnicas como le conteste a la concejal Liliana Mendoza lo que queremos primero es hacer una depuración de base de datos que tenemos para tener una cifra real de las personas con discapacidad en el municipio y el tipo de ayuda que cada una de ellas requiere .El tercero FREDY AVILA que habla nuevamente de las ayudas técnicas y el sostenimiento de los convenios o apoyos que ya le conteste estas 2 preguntas.El cuarto fue el concejal NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA donde hace su intervención acerca de Asomayor, en el cuestionario que nos enviaron hablaban de una solicitud de centro de bienestar, Asomayor no ha hecho una solicitud de centro de bienestar, sino lo que tengo entendido una solicitud de centro vida, entonces por eso no contestamos que a nosotros no nos ha llegado ninguna solicitud de centro de bienestar. Sin embargo, nosotros no certificamos el funcionamiento, sino como ya le hizo énfasis es la secretaria de salud municipal. En cuanto a la supervisión de los convenios, tenemos un equipo más o menos de 12 personas que apoyan la supervisión, estas personas están en todo momento, cuando las personas llegan a preparar los alimentos, cuando preparan los alimentos, mientras los alimentos se preparan,cuanto se empacan y cuando se entregan a domicilio, nosotros llenamos unas planillas que se anexan a los informes de supervisión que se le hará llegar a los concejales que solicitaron esta información y en cuando si el adulto mayor que se ha cambiado de residencia, se verifica donde se cambió, pero si se va del municipio nosotros ocupamos este espacio con otro adulto mayor que viva dentro del municipio , en cuanto a los temas de la devolución del IVA, que nos hablaba que es lo del bono de ingreso solidario, nosotros como administración no mandamos esas bases de datos, el gobierno nacional es quien cruza las bases de datos que tiene Colombia mayor, adulto mayor y fue así como se hizo esa selección de las personas beneficiarias, pero nosotros no manejamos esas bases de datos, ni las manipulamos y ni tampoco ellos nos solicitan ese tipo de información a nosotros como administración. En cuanto a las inscripciones del

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.138	Página 54 de 70

adulto mayor que se están llevando a cabo desde la semana pasada, la semana pasada inscribimos 115 adultos mayores que tiene 70 o más de 70 años eso no quiere decir que los adultos mayores queden inscriptos eso no quiere decir que queden beneficiados del programa Colombia mayor quedan inscriptos para que cuando allá una ampliación de cobertura tengan prioridad según lo que dijo el presidente, pero no es que porque ya hayan venido van a recibir el beneficio eso no lo decidimos nosotros, lo decide el gobierno nacional. En cuanto al auxilio fúnebre nosotros tenemos un rubro para ese tipo de ayudas, que tenga un sisben de cierto puntaje, que sea una familia que viva en condición de pobreza extrema, se verifica por acta de difusión que efectivamente la persona viva aquí en el municipio y otra serie de requisitos para poder para acceder a este tipo de auxilio fúnebre. En cuanto a la oficina o lugar para el consejo consultivo del adulto mayor, realmente nosotros no contamos con espacios para brindar este tipo de ayudas, pero si hemos venido hablando el uso de herramientas tecnológicas para de esta manera llevar a cabo los consejos que se generan en el año. El quinto fue el concejal GERMÁN DURAN USEDA subsidio de 80.000mil no se le entrega el almuerzo, lo que nos dijo el señor alcalde es que él quería ayudar a más gente, es decir entonces los que reciben los 80.000 mil pues por lo menos están recibiendo algo y los abuelitos o los adultos mayores que reciben el almuerzo es porque no reciben este tipo de ayuda para poder beneficiar más población. Como son las convocatorias por ayudas técnicas, como les dije aun no vamos hacer convocatorias por todo el tema de emergencia sanitaria, pero en el momento en que las vayamos a hacer se los comunicaremos a ustedes para que ustedes puedan comunicarle a la comunidad y la comunidad tenga certeza de los requisitos que se van a exigir, lo de las inscripciones para el adulto mayor ya le hice claridad sobre ese tema. El sexto es el concejal SALVADOR MOLINA SAAVEDRA me hace claridad sobre el nutricionista para cada centro vida, me quedo esa inquietud para revisarla dentro de los nuevos convenios que se vayan a realizar para ver si se contrata directamente 1 o 2 dependiendo de la necesidad revisaremos como se va a contratar el nutricionista. El séptimo es el concejal HELIO TORRES quien menciona la creación de un centro vida, cuando tengamos de pronto los recursos y vayamos a habilitar un centro vida también lo sabremos saber para hacer una concertación con la comunidad, el octavo El Presidente Honorable Concejal ALFREDO TARAZONA MATAMOROS con gusto le haremos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Página 55 de 70


llegar toda la información solicitada sobre estos convenios y de los informes para que tenga claridad de los que se está realizando aquí en la secretaria, Cuando nos indica que, si las personas que acceden al centro vida y a los centros de bienestar son del mismo sector, no todos son del mismo sector, algunos hacen su desplazamiento para estar en algún centro vida, pero no todos los que están en centro vida, son del mismo sector. En cuanto al seguimiento para saber si los adultos mayores que se estaban beneficiando de estos programas en los centros vida y en los centros de bienestar, haré el seguimiento para revisar si realmente son adultos mayores vulnerables y requieran este tipo de ayudas, para poderle dar cobertura a más adultos mayores en el municipio. El noveno, La Doctora YENNI CAROLINA VARGAS VESGA de la personería nos pregunta sobre los almuerzos, los almuerzos se entregan puerta a puerta, yo si quisiera que de pronto si me puede dar la información de la persona que hizo la queja en cuanto al reparto que decía que le tocaba desplazarse a recoger el almuerzo, para nosotros poder verificar si efectivamente es uno de los adultos mayores que está dentro de los programas o dentro del programa que estamos realizando y poder revisar con el centro vida si efectivamente lo están haciendo ir a un lugar o es que el adulto mayor no está dentro de los programas; La concejal MILADY TOVAR CABARIQUE donde me dice que ¿dónde se pueden inscribir los adultos mayores? los adultos mayores, se pueden inscribir directamente en los centros vida para acceder a estos tipos de servicios y allá dependiendo de la capacidad de centros vida se amplían las coberturas y se afilian, los almuerzos como ya lo informe se entregan hasta la casa, los únicos almuerzos que se entregan por fuera en el parque principal es a unos adultos mayor habitantes de calle y en cuanto al informe de las metas que me menciona también se lo haré llegar y se hará más control político del habitante de la calle donde se le hará alguna claridad de la información solicitada .el concejal JORGE PINZÓN MEDINA donde me menciona lo de la planta de personal, efectivamente el 1 de julio hubo unos cambios con las personas que ganaron el concurso, las personas que llegaron nuevas son de los otros programas , llego una personas para el programa mujer habitante de calle y etnias y otra persona para infancia y adolescencia y la tercera persona es para la población LGTBI juventudes y familias. Entonces ellas han venido haciendo el empalme con los funcionarios salientes para recibir en lo posible toda la información que nos pueda servir de insumo para continuar con el desarrollo de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Página 56 de 70


las actividades de cada uno de los programas. El concejal JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ me solicita también la información que se le hará llegar respuesta a cada una de sus inquietudes lo más pronto posible. Por ahora creería que le he dado respuesta a algunas de sus inquietudes las demás las hare llegar por escrito Sr. Presidente “

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA**.

La Doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA**, Saluda a los presentes, expresa: "bueno voy a darle respuestas a las inquietudes del honorable concejal FREDY AVILA donde me dice cuales son la problemática a Asomayor mirando la secuencia desde la administración anterior desde el 2018 hasta la fecha de hoy se revisaron todos los documentos enviados por la entidad Asomayor y las respuestas dadas por la secretaria de salud, encontrando que se ha hecho una dilatación en los requerimientos mínimos para su verificación y su funcionamiento, por eso nuevamente les informo que en este momento comenzamos el proceso ,me encargare una vez recibida la documentación a hacerle la visita de verificación si cumple los requisitos y de ahí dar el aval si cumple con lo que exige la norma darle aval al funcionamiento de lo que está solicitando Asomayor. Respecto a la inquietud del honorable concejal SALVADOR MOLINA SAAVEDRA me permito decirle e informarles que este cuestionario fue respondido por Consuelo Amaya quien desde hace más o menos 10 años viene manejando el tema de los centros vida y como ustedes mismos lo dijeron ella se encuentra en este momento en teletrabajo, y lo que yo les puedo informar de ver todos los documentos que se encontraron por parte de quejas de Asomayor, en este momento estoy asumiendo yo **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** secretaria de salud la responsabilidad de apersonarme de hacerle las visitas tanto a los centros de bienestar como a los centros vida y verificar y tener el derecho a la igualdad y a la equidad de que se pueda al que cumpla todos los requisitos poderle darle el aval a los centros vidas que se requieren para aquella población que es adulto mayor para los 95 en este momento adultos que están pidiendo este servicio podérselo proporcional, la secretaria de salud desde que comenzó

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Código: 110-01-05
		Página 57 de 70


la pandemia no ha hecho actividades de teletrabajo, lógicamente porque el trabajo se ha duplicado, no tengo, yo estoy al tanto de lo que se hace me apoyado con todo el personal de planta ha sido mi mano derecha Carlos Aparicio se encargado de asegurarme toda la población que no tenía vinculación al sistema seguridad social, Yenny que maneja el aseguramiento Yenny Uribe se ha encargado de estar pendiente de todas las quejas que recibe por parte de todas las barreras de acceso que presenta las eps Mercy lucero Sánchez es la encargada y se vigila ella es la que reporta todos los casos y los seguimiento de contacto junto con los epidemiólogos de los casos probables de covid-19 .José Antonio pineda es el encargado de salud pública donde se manejan otras cinco dimensiones, mis asistentes esta Alba Amaya que ella responde todos los requerimientos, derechos de petición y tutela e inquietudes de la comunidad y de todos los honorables concejales, esta mi jurídico que también es el que se encarga de la parte de contratación de todo el personal que se ha requerido para todas las actividades que ejerce la secretaria de salud , el Doctor Orlando Patiño que maneja la parte ambiental , donde hemos tenido una fuente de trabajo, vigilando los protocolos de bioseguridad, haciendo presencia de tratar que los ciudadanos y los establecimientos cumplan las medidas de seguridad con el fin de prevenir el contagio del covid-19 y queda participación social que es la Doctora consuelo Amaya donde ella tenía los centros vida y los centros de bienestar del anciano pero en este momento tengo otra persona , que con los problemas que tuve con Asomayor , tenemos ahora una contratista que es especialista y verificadora que se encargara de hacer todo el procedimientos y las visitas con respecto al tema que ustedes tocaron en el cuestionario, respecto a la pregunta que hizo el honorable concejal GERMÁN DURAN USEDA si nosotros tenemos contrato con la funeraria la capilla la cual el objeto contractual es para las personas que fallezcan y residan en el municipio de Floridablanca, que se consideren pobres en solemnidad, si contamos con ese contrato, no sé qué otra inquietud tengan los honorables concejales y los que me estén escuchando y yo pues estaré atenta a tomar las inquietudes y cualquier cosa que se me quede por fuera del contexto estaré para tomar nota y le mandare por escrito lo que me haga falta aclarar .”

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Página 58 de 70

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra y el derecho a la réplica al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal, **GERMÁN DURÁN USEDA** Saluda a los presentes, expresa: “Gracias señor Presidente por concederme nuevamente el uso de la palabra, es para la doctora **KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA** secretaria de desarrollo social y Jairo que se de las buenas labores que hace en este programa del adulto mayor y conociendo el corazón del señor alcalde el Doctor Miguel Ángel Moreno exhortada la Doctora para que hable con nuestro alcalde para que podamos incluir tampoco no le estamos pidiendo que sea el 100% de las personas que tiene el subsidio de adulto mayor, podamos incluirlo en este programa de los centros vida, porque la verdad si lo digo y se lo digo con conocimiento propio he estado cerca de unos 10 personas adultos mayores que realmente necesitan esta mano de la administración para que los incluyan en los programas de los centros vida, porque en esta pandemia se encuentran solos, estas personas están abandonadas y requieren que les de esta mano. Yo si los exhorto doctor Jairo reconozco sus buenos oficios y que trate de hablar con la doctora **KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA** y con el señor alcalde para que de pronto le den la mano a estos adultos mayores y es que 80.000 pesos no son nada y pagan arriendo, una habitación no se cae menos de 150.00 pesos en Floridablanca, entonces no les da nada para la alimentación de estas personas adultos mayores, yo si le pido el favor Doctora **KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA** que hagamos esta gestión con nuestro señor alcalde, de igual forma Doctora las ayudas técnicas como lo reitere los lentes, protesis dentales, hay personas adultos mayores que están solos, y ustedes bien lo saben no manejan las redes sociales, entonces tener en cuenta cuando vayan a hacer estas convocatorias, tener en cuenta esos parámetros y poderles hacer llegar a estas personas la información, en este momento pues hay un decreto nacional que no pueden salir de sus hogares, entonces mirar cómo hacemos con estos adultos mayores. Muchas gracias señor Presidente por el uso de la palabra”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.138	Código: 110-01-05
		Página 59 de 70

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA**, Saluda a los presentes, expresa: “gracias señor presidente por concederme nuevamente el uso de la palabra, la verdad quería felicitar a la doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA**, que va a tomar ese liderazgo ella misma de visitar los centros vida y de los centros de bienestar, para poder ella como responsable del área dar esa fe pública del funcionamiento de estas instituciones y de que todo se está cumpliendo en el municipio y también en el tema de resolver ese inconveniente o ese percance que veo que se viene presentando con Asomayor, no sé, no conozco la asociación, pero pues a todo hay que darle solución y a todo hay que darle trámite y pues abanderarse ella de la situación para que nos pueda dar una respuesta clara a todos los honorables concejales. Muchas gracias señor Presidente “

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** Saluda a los presentes, expresa: “Muchísimas gracias señor presidente por concederme nuevamente el uso de la palabra, señor presidente pues de verdad que quiero felicitar a la Doctora **KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA**, porque pues es que ella lleva pocos días en el cargo como secretaria de desarrollo y veo que tiene conocimiento de la situación actual de cada uno de los grupos poblacionales en el día de hoy fue del Adulto mayor, doctora **KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA** la invito a que ojala dentro de las conclusiones que señalaba el Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, en pocos días usted de pronto nos dé un informe del tema de los convenios, Dios permita que se puedan hacer los convenios con los centros vida y los centros de bienestar en el menor tiempo posible, para que los abuelitos o las personas que son beneficiadas no vayan a quedar desprotegidas. De verdad reiterarle también, que nos esté informando de la convocatorias que estén saliendo en la secretaria de desarrollo, no solamente de los programas del adulto mayor sino de los demás programas sociales para que nosotros como concejales cuando la gente nos pregunte, la comunidad nos pregunte podamos darle una información acertada y como lo dijeron mis compañeros desearle la mejor de las suertes, sé que usted es una persona muy

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Código: 110-01-05
		Página 60 de 70


competente porque usted se desempeñó muy exitosamente en su puesto como coordinadora de desarrollo económico y la gestión tan importante que usted va a realizar. Muchas gracias señor presidente, por concederme el uso de la palabra”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, Saluda a los presentes, expresa: “Gracias señor Presidente muy amable, la prioridad de este control político son los adultos mayores y a los representantes del adulto mayor que es una obligación y somos nosotros los concejales de la 2 ciudad del departamento de Santander, que la prioridad es del adulto mayor en nuestro municipio, la prioridad en esta pandemia del covid-19 son los adultos mayores, entonces lo que manifestaba también la secretaria de salud y si en algunos temas pues si se tiene que tomar en cabeza directamente del secretario se deben hacer, porque es que estamos buscando, le decía yo que municipio que ha hecho en el tema de esos adultos mayores de 70 años, vulnerables que no han podido acceder a la ayuda nacional, es claro que como usted lo decía y lo manifestaba todo a nivel nacional ese cruce de la base de datos, todo eso pero si es una gran preocupación saber por ese adulto mayor que se encuentra en abandono que no tiene familia que es mayor de 70 años ¿Que ha hecho el municipio claramente para darle a ese adulto mayor ? Yo siempre les digo con la inquietud que hemos manifestado hay muchos adultos mayores de 70 años que se ve en las calles del municipio, yo si quisiera que me diera respuesta de ese tema claro y concreto sobre esos adultos mayores que no les ha llegado ningún tipo de ayuda. Muchas gracias señor Presidente. “

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Doctora **KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA**.


La Doctora **KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA**, Saluda a los presentes, expresa: “presidente para contestarle lo que el concejal **NÉSTOR ALEXANDER**

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.138	Página 61 de 70

BOHÓRQUEZ MEZA, me acaba de indicar, como les mencionaba las personas que están recibiendo los almuerzos es porque no están recibiendo ninguna ayuda del gobierno nacional, es de esta manera que se le da cobertura a las personas que no son beneficiarias de este tipo de programas. El Honorable Concejal ALFREDO TARAZONA MATAMOROS expresa: " Doctora ósea que no son 1150 personas de los centros vida que reciben el beneficio del almuerzo "sí, claro que si son los 1150 pero esos 1150 no reciben programa de Colombia mayor ósea el subsidio de Colombia mayor ni el bono solidario lo reciben esos 1150 adultos mayores, porque la idea es apoyar a todos o tratar de darles algo a todos los adultos mayores. El Honorable Concejal ALFREDO TARAZONA MATAMOROS expresa: "correcto usted está dando publica esta información, usted tiene veracidad de esa información Doctora Kelly "se ha venido verificando que los adultos mayores que estén en los centros vida no tengan el auxilio de Colombia mayor, como yo se lo manifestaba yo voy a hacer este seguimiento de cada uno de estos 1150 adultos mayores "

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** tiene el uso de la réplica el compañero **GERMÁN DURÁN USEDA**. Y antes de ello le rogaría Doctora **KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA** antes de afirmar esta información que usted se apersonara y le diera seguimiento detallado a eso que acaban de informar porque la verdad tengo grandes dudas referentes a ello, tiene el uso de la réplica el Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**, Saluda a los presentes, expresa: "Gracias señor presidente por nuevamente concederme el uso de la palabra, ya veo ahí a Jairito detrás de la Doctora Kelly. Jairito usted sabe y Doctora **KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA** que la devolución del IVA el señor presidente de la republica también se lo dio a los adultos mayores entonces no creo yo, que si es para cubrir de pronto más adultos mayores comparto esa idea, pero es que hay personas que verdaderamente lo requieren y lo necesitan y comparto la misma idea del presidente, que creo que deben verificar primero esa información que están dando. Porque yo también tengo datos de adultos mayores que están cobrando y tiene el auxilio del almuerzo, por eso lo estoy reiterando y lo estoy diciendo que miremos. Y miremos primero que todo la situación económica

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.138	Código: 110-01-05
		Página 62 de 70

de cada adulto mayor, porque todos no son de la misma margen de economía, si no hay unos que verdaderamente tiene como la familia les puede acceder el almuerzo, y otros la verdad que no tiene ni familia, ni tienen como acceder al almuerzo, solamente porque reciben los 80.000 pesos de una vez lo hacemos al lado y no le damos el auxilio de nuestro municipio. Entonces si la verdad que Doctora le agradezco que verifique esa información, primero antes de afirmarla. Muchas gracias Sr. Presidente“

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: pues doctora le pedimos que nos valide la información, entendemos que usted hasta ahora lleva 15 días, pero no queremos que incurra a un error, no queremos llevarla a ello, preferiría para no sacar conclusiones de este debate que más bien le demos un tiempo perentorio para que usted nos valide y nos verifique de las informaciones de las intervenciones de los corporados y de manera personal y directa nos dé respuesta a ello. Tiene el uso de la réplica el compañero **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, Saluda a los presentes, expresa: “si de pronto no se si no me ha entendido la secretaria de desarrollo social, mi preocupación es por ese adulto mayor de 70 años, el gobierno nacional dio un auxilio alimentario, pero muchos de estos adultos no tiene familia, viven a veces en la calle, abandonados, no pudieron acceder porque no se pueden inscribir o no saben cómo acceder a una plataforma, no tienen un familiar, un amigo, una persona que vele por ellos y ellos realmente por muchas circunstancias como la que sucede con el habitante de calle que no tiene documento de identidad no pueden acceder a ninguna clase de auxilios, yo me estoy refiriendo a esa persona mayor de 70 años que por circunstancias de la vida no pudo solicitar al gobierno nacional la ayuda de mayores de 70 años, no le llego su ayuda alimentaria, no ha podido estar en Colombia mayor, no ha podido estar en la devolución del IVA, no ha podido estar en un centro vida, que se ha hecho para estas personas especialmente a través de la secretaria de desarrollo social esa es la pregunta clara directa, porque eso es lo que queremos nosotros la ayuda para ese adulto mayor que se encuentra en vulnerabilidad. Muchas gracias señor Presidente”

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Código: 110-01-05
		Página 63 de 70

La Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal, **MILADY TOVAR CABARIQUE** Saluda a los presentes, expresa: "Gracias señor Presidente si Doctora KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA es importante que primero que no eche en saco roto lo que le hables sobre el tema de los desechables que se está utilizando para entregarle el alimento a domicilio a los adultos mayores, es una campaña que hay que revisar, lo otro es que si bien me dice que el adulto mayor debe dirigirse a los centro de bienestar o a los centro vida yo sí creo que aquí con mayor razón hay una gran importancia lo que decía la doctora LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ es importante hacer el link, tradicionalmente de hacer el link en la página oficial de la alcaldía es también hacer una información oficial que se más amigable para este sector, si bien sabemos que la mayoría de esta población no utiliza redes sociales, no maneja medios electrónicos y obviamente en los estratos que se necesitan llegar no tiene la conectividad para hacerlo; entonces es importante revisar qué campaña se va a realizar , para poder entregar la información de las ubicaciones de los centros vida y los centros de bienestar para que la gente pueda ir a inscribirse a estos programas tan importantes. Y lo otro es que usted decía que no había una construcción de algún centro de rehabilitación y yo sé que no está bajo su cargo sino de la secretaria del interior, pero es importante que de pronto pueda hacerle seguimiento a esto que es la meta No. 70 de la secretaria del interior que dice: construir un centro de rehabilitación multipropósito para atender la población sumida en pobreza, y sumida en drogadicción y en situación calle, esto es importante que lo sigamos presionando porque siento que es un sitio que lo requiere urgente Floridablanca, y en cabeza suya pues es importante para seguir haciendo la atención a estos adultos mayores que están en situación de calle. Muchas gracias señor Presidente por darme el uso de la palabra. "

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "entonces según su intervención doctora KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA, quiere decir que si hay cobertura para los centros vida y los centros

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.138	Página 64 de 70

de bienestar y deben dirigirse a cada una de las diferentes entidades correspondientes del sector tiene el uso de la palabra a la Doctora **KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA**.

La Doctora **KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA**, Saluda a los presentes, expresa: "presidente lo que le digo es que la cobertura depende de cada uno de los centros vida, si un adulto mayor quiere acceder a un centro vida, cada centro vida tiene la cobertura, tiene la capacidad de atender más adultos mayores, porque eso no depende de mí como secretaria de desarrollo, sino de cada centro vida de la capacidad que tenga para atender cierto número de personas."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: correcto, o sea que ellos tienen el criterio final para poder acceder a este servicio tanto los centro vida como los centros de bienestar doctora.

Si señor cumpliendo los requisitos que ya le habíamos mencionado y el doctor Jairo quiere hacer una pequeña intervención si usted me lo permite

No doctora por escrito, la verdad lamentablemente no está dentro del orden del día, pero seguimos con las intervenciones del día si algún concejal quiere intervenir en torno al debate de control político del adulto mayor, no ninguno correcto. "

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Entonces finalizado le rogamos el favor tanto a la Doctora **KELLY JHOANNA CASTAÑO QUIROGA** que nos allegue la información que se le requirió tanto a la **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** secretaria de salud para que nos puedan despejar las dudas, y podamos también esta corporación sacar unas conclusiones acertadas y definitivas en torno al debate de control político realizado en la mañana de hoy .Entonces gracias a todos los asistentes y participantes"

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al secretario general continuar con el orden del día .

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.138	Página 65 de 70

QUINTO PUNTO: Proyectos de apoyo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay Proyectos de apoyo para primer debate.

El Secretario General informa que no hay Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al secretario general continuar con el orden del día .


SEXTO PUNTO: Proposiciones y Varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa.

El Secretario General informa que no hay proposiciones sobre la mesa

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ**

La Honorable Concejal, **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ** Saluda a los presentes, expresa: "Gracias señor Presidente por el uso de la palabra, era para solicitar respetuosamente al señor secretario y preguntarle si ya llegaron las respuestas, para el próximo debate de habitante de calle, porque revise y tengo la respuestas por parte de la secretaria de salud no se si no me llego el correo electrónico, que creo que es próximo debate de control político y también para


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.138	Página 66 de 70

verificar quienes están invitados para el próximo debate de control político tan importante, como es el tema de habitante de calle . Gracias señor Presidente.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: le concede el uso de la palabra al secretario para dar la respuesta a la solicitud expresada por el honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ**

El Secretario General expresa: “Gracias señor Presidente en el día de ayer nos allegaron las respuestas, de parte de la secretaria de desarrollo social, en virtud de que el correo electrónico es de mucha capacidad, entonces esa información la remití a través de un correo Gmail a cada uno de los honorables concejales, con un vínculo para acceder a través de google drive y ya se envió el cuestionario de la secretaria de salud para el tema de habitante de calle, se envió lo relacionado con la personería y nos falta que nos remitan el cuestionario resultado por parte de la secretaria del interior para el debate del día de mañana están invitados la policía nacional y la fiscalía la seccional de Santander, la fiscalía solicito excusa por cuanto tiene un compromiso suscrito con anterioridad y fue citada la secretaria de desarrollo social y fue citada la personería para que nos hable del tema habitante de calle, también están invitadas la comunidad que se han inscripto para participar en el tema de los hechos de inseguridad, los hechos delictivos y los tema de micro tráfico que se está creciendo en el municipio de Floridablanca y está previsto para mañana a las 2:00 p.m de la tarde, Muchas gracias Sr. Presidente.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Gracias Señor Secretario pues a manera de información general de los corporados, es bueno que se dé a conocer que en efecto no es solo habitante de calle, también se va a tratar el tema de micro tráfico inseguridad en el municipio para lo cual va a estar también la policía nacional como lo menciona el señor secretario y la oficina de secretaria del interior y demás entonces es importante señor secretario si ya se enviaron estas respuestas del cuestionario en mención


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.138	Página 67 de 70

no lo allegue a los correos electrónicos lo antes posible y así mismo los secretarios de despacho que se encuentran el día de hoy que nos envíen las respuestas o el resultado de este cuestionario para poder mañana nutrir el debate en torno de habitante de calle y la situación delincuencial que estamos viviendo en el tema de micro tráfico y demás. Entonces algún compañero concejal solicita el uso de la palabra.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**

La Honorable Concejal, **MARLENE RINCÓN PRADA**. Saluda a los presentes, expresa: “Doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA**, aprovecho que usted está todavía conectada para decirle algunas de las incertidumbres que se están manejando acá a nivel del municipio con el tema del covid-19, hay dificultades de las eps para las prácticas de la pruebas de covid-19 que se puede hacer, como poderlas presionarlas para que sean efectivas, es que en ultimas ahí se dificulta el sistema del cerco epidemiológico, cuando a los mismo pacientes no se le hace, no sabemos qué ha pasado con los pacientes que posiblemente se han muerto de covid-19 pero en ultimas que no se les hayan hecho ni quiera el examen, para que las familias esto tengan claro si también son poseedoras del virus, doctora usted no sé si será con la súper salud o a partir de ustedes, pero que podemos hacer porque en ultimas es una queja de muchas personas la demora de la toma y posterior resultado seguramente va ser mucho más complicado . Muchas gracias señor Presidente “


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Página 68 de 70

La Doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA**, Saluda a los presentes, expresa: “claro que si como están haciendo con el manejo de la toma de muestras, en este momento, cuando se tiene un caso sospechoso de covid-19 se hace un cerco epidemiológico con todos los contactos estrechos, con la base de datos que nos depura el ingeniero Carlos Aparicio nos dice la eps a la cual el usuario pertenece porque la eps es la responsable a través de su red prestadora de garantizar las pruebas, entonces nosotros contactamos y notificamos a las eps con listado de qué forma inmediata debe ir a tomarle la muestra a cada usuario le proporcionamos toda la información, dirección y teléfono identificación y lógicamente la doctora **MARLENE RINCÓN PRADA**, tiene toda la razón ha sido negligencia y falta de responsabilidad por parte de estas entidades y se le va pasando con copia a supe salud, todas estas irregularidades y quejas por parte de los usuarios, las personas que no tiene seguridad social con la nueva resolución que salió el día 08 de julio del 1108 donde se permite a todas las personas que tengan documento válido y no tengan sisben se pueden afiliar aquellas personas que tengan sospecha de covid -19 se pueden afiliar al sistema de seguridad social y podemos brindarle el servicio, entonces esa una parte es muy buena porque aquella persona que esta retirada o desafiada puede vincularse inmediatamente a través de la secretaria o a través de la ips donde ellos consultan y si Doctora **MARLENE RINCÓN PRADA** nosotros estamos muy incisivos con la supe salud enviándoles todas las comunicaciones, todas las negligencias, hemos tenido a la eps, que hemos tenido que llamarlas para que tomen conciencia de que la toma de muestra se requiere en las personas que tengan sospecha de covid-19 positiva, que estamos trabajando de forma articulada y haciendo que se cumplan los procesos como lo establece la norma. Muchas gracias presidente.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**.

La Honorable Concejal, **MARLENE RINCÓN PRADA**. Saluda a los presentes, expresa: “Doctora, yo quería pues primero agradecerle a usted y a la doctora de


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.138	Página 69 de 70

desarrollo social, porque en días pasados creo que fue el viernes hicieron una actividad muy importante con los habitantes de calle donde hicieron una toma de muestras de covid-19 y creo que también VIH y desinfectaron los animalitos que ellos tienen de mascotas y demás. Pero yo quería también no se ver si hay la posibilidad de llevar a cabo una toma como masiva en los lugares de acopio de alimentos en la plaza de mercado ya sabemos que acá en Floridablanca existió este caso, esperemos que no allá más, en la plaza de guarín también ha habido 2 muertos, hubo 2 los muertos, pero yo no sé el resto de plazas de mercado, porque uno siente que hay más cantidad de personas hay, no sé si hay la posibilidad aparte de la secretaria no sé si exigirle a los señores de las juntas de las plazas que con las eps pidan tomarle las muestras porque en ultimas tenemos que evitar donde se aglomeran tantas personas que el virus se siga propagando. Muchas gracias señor Presidente.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA**.

La Doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA**, Saluda a los presentes, expresa: “claro que si doctora en este momento, si claro que si hubo un caso positivo en la plaza de mercado principal de Floridablanca, nosotros activamos el refuerzo de cumplir con los protocolos de bioseguridad en cada una de las plazas de mercado donde tengo un funcionario representando en cada plaza haciendo cumplir, y le exigimos a cada administración municipal el listado de las personas que trabajan o laboran en estos recintos, por eso clasificarlas y llamarlas y estamos llamando a las eps para que tomen las muestras y aquellos que no tengan seguridad social los afiliamos para tomarles las muestras, aquellas personas que presenten síntomas respiratorios como tos fiebre malestar. Si estamos haciendo ese trabajo estamos haciendo la búsqueda activa, en este momento estoy esperando que llegue todos los reportes para poder iniciar el proceso “

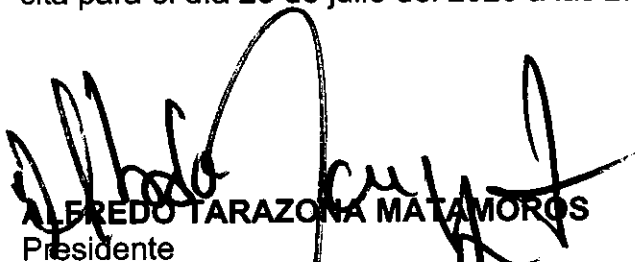
Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.138</p>	Página 70 de 70

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11:45 P.M., se levanta la sesión y se cita para el día 23 de julio del 2020 a las 2:00 P.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
 Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
 Secretario General

Elaboró: Gina Alejandra Sandoval Gómez
Reviso: Saily Villarreal